

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 22 de septiembre de 2021

Número 2.021

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (16/2021), extraordinaria y urgente celebrada el lunes, 13 de septiembre de 2021

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asistentes a la sesión:

Asisten presencialmente:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado, don Javier Barbero Gutiérrez, doña Maysoun Douas Maadi, doña Esther Gómez Morante, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno, don Francisco Pérez Ramos, doña Carolina Pulido Castro, doña Amanda Romero García y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, doña Blanca Pinedo Texidor, don Francisco Javier Ramírez Caro, doña María Inmaculada Sanz Otero y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Martín Casariego Córdoba, doña Concepción Chapa Monteagudo, don Mariano Fuentes Sedano, doña Sofía Miranda Esteban, don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo, don Santiago Saura Martínez de Toda y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, don José Vicente Hernández Fernández, doña Enma López Araujo, doña Emilia Martínez Garrido, don Ramón Silva Buenadicha y don Álvaro Vidal González.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Pedro Fernández Hernández, don Fernando Martínez Vidal y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Por el Grupo Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo, don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, doña Marta María Higuera Garrobo y don Luis Felipe Llamas Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín y el Vicesecretario General del Pleno, don Juan José Orquín Serrano.

* * * *

Asisten a distancia:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Jorge García Castaño, don Félix López-Rey Gómez y don Ignacio Murgui Parra.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Alberto Serrano Patiño.

| | |
|--|---|
| Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos | |
| Página..... | 4 |

ORDEN DEL DÍA

| | |
|--|---|
| Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión. | |
| Página | 4 |
| – Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Carabante Muntada, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler. | |
| – Votación y aprobación de la urgencia. | |

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

| | |
|--|---|
| Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza de Movilidad Sostenible de 5 de octubre de 2018. | |
| Página | 4 |
| – Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Saura Martínez de Toda, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Levy Soler. | |
| – Votación y aprobación de la propuesta. | |

Propuestas de la Presidencia del Pleno

| | |
|--|----|
| Punto 3.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la renuncia a la condición de concejal formulada por don José Vicente Hernández Fernández, que fue electo por la candidatura del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.), a efectos de cubrir la vacante producida. | |
| Página | 30 |
| – Intervenciones del Presidente y el Sr. Hernández Fernández. | |

| | |
|---|----|
| Finaliza la sesión a las veinte horas y un minuto | |
| Página | 31 |

(Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos).

El Presidente: Buenas tardes.

Se abre la sesión extraordinaria y urgente convocada para el día de hoy.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Sesión 16/2021 extraordinaria y urgente del Pleno del Ayuntamiento de Madrid a celebrar hoy lunes, 13 de septiembre de 2021, a partir de sus diecisiete horas y treinta minutos en el Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles. Características de la sesión: parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

El Secretario General: Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de esta sesión, punto número 1, es preceptiva la ratificación en su caso de la urgencia de la sesión en los términos que indicará a continuación la Presidencia.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a justificar la urgencia. Tiene el turno de palabra el señor Carabante por tiempo de un minuto.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Para motivar la urgencia de la convocatoria de este Pleno, es necesario aprobar con carácter inmediato una ordenanza que regule la creación y funcionamiento de una zona de bajas emisiones teniendo en cuenta que es necesario también cumplir la sentencia judicial que anula el artículo 23 de la vigente ordenanza y que por tanto anula la zona de bajas emisiones de Madrid Central. Teniendo en cuenta que se ha aprobado en las Cortes Generales una ley de cambio climático que obliga a todas las ciudades de más de 50.000 habitantes a que tengan zonas de bajas emisiones, es necesario que Madrid, y este Ayuntamiento, cumpla con la legislación y por tanto procedamos a aprobar una zona de bajas emisiones en Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias. Pasamos a votar la urgencia.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Mestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada la urgencia y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la ratificación de la urgencia de la sesión, queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Mixto (4) y 27 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y VOX [4]).

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza de Movilidad Sostenible de 5 de octubre de 2018.

El Secretario General: Han de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones.

Advertir en primer lugar que el Grupo Mixto, así como los grupos municipales VOX, Socialista de Madrid y Más Madrid comunicaron en comisión su intención de defender ante el Pleno las enmiendas rechazadas en dicha comisión en los siguientes términos:

Una enmienda a la totalidad del Grupo Municipal VOX, número de anotación 2021/1451.

Otra enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Más Madrid registrada con el número 2021/1332.

No obstante lo anterior, las 28 enmiendas parciales del Grupo Mixto han sido retiradas en virtud de escrito presentado en el día de hoy por el portavoz adjunto de dicho grupo con número de anotación en el registro electrónico del Pleno 2021/1536, lógicamente no serán objeto de votación puesto que decaen por voluntad del grupo autor.

38 enmiendas parciales del Grupo Municipal VOX, números de anotación en el registro electrónico del Pleno 2021/1382 a 1384, 1386, 1392, 1394 a 1404, 1407 a 1420 y 1422 a 1424.

A continuación, 31 enmiendas parciales del Grupo Municipal Socialista de Madrid registradas con los números 2021/1266, 1267, 1270, 1273 a 1275, 1277, 1280, 1289 a 1291, 1293, 1295 a 1297, 1301, 1302,

1306 y de la 1312 a la 1324; 31 enmiendas vivas del Grupo Municipal Socialista.

A continuación, tenemos en consideración 40 enmiendas parciales del Grupo Municipal Más Madrid. Números de anotación en el Registro electrónico del Pleno 1327, 1329, 1333 a 1338, 1340 a 1343, 1345, 1347 a 1353, 1356, 1357, 1359 a 1361, 1363, 1366 a 1377, 1380 y, por fin, la 2021/1381.

Señalar también que con fecha de hoy, números de registro 2021/1523 y 1524, se han presentado sendos acuerdos transaccionales suscritos por el Grupo Municipal del Partido Popular y el Grupo Mixto que afecta, en el primero, a la creación de un nuevo párrafo, en concreto el artículo 17.2.c, y a otro nuevo apartado que se corresponde con el artículo 48.2.a.

Por último, se han presentado..., por último no, por anteúltimo, según me comunican los servicios de la Cámara, se han presentado nueve escritos de correcciones técnicas por parte del Grupo Municipal del Partido Popular registrados con los números 2021/1525 a 1532 y el 1534.

Digo anteúltimo porque se me entrega ahora mismo un conjunto de seis documentos suscritos por el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, la portavoz del Grupo Municipal Socialista, la portavoz del Grupo Mixto y la portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, doña Rita Maestre. Creo que es igual en los seis, no, no es igual en todos los casos, no, hay que ir despacio. Esta que acabo de leer con estos cuatro grupos es la 1542; la 1541 se suscribe por el Grupo Municipal del Partido Popular, Rita Maestre y Marta Higuera; la 1540 se suscribe por doña Rita Maestre, Marta Higuera, Grupo Municipal Socialista de Madrid, Mar Espinar y Andrea Levy; la 1539 se suscribe por Borja Carabante, Andrea Levy, Mar Espinar, Rita Maestre y también Marta Higuera; la 1538 se suscribe por Andrea Levy, Mar Espinar, Rita Maestre y Marta Higuera. Y por fin la 1537 se suscriben por doña Andrea Levy, Mar Espinar, Rita Maestre y Marta Higuera. Lo que no sé todavía es la naturaleza jurídica de estos documentos, si son enmiendas o son acuerdos transaccionales. Lo iremos viendo, si les parece por ir arrancando la sesión. Esto lo vamos a distribuir inmediatamente a todos los grupos, como siempre, y vamos analizando su naturaleza jurídica y a ver si podemos a lo largo de la sesión integrar esto también en un documento que se había preparado de votación con todos estos detalles ya incorporados para facilitar la misma.

El Presidente: Muy bien. Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de diez minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pues muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señores concejales.

Una de las primeras iniciativas que adoptó este Equipo de Gobierno cuando llegó al Ayuntamiento de Madrid fue poner en marcha su estrategia ambiental de sostenibilidad Madrid 360, una estrategia que pretendía

luchar contra la contaminación desde el punto de vista global e integral.

Se presentó el 30 de septiembre del año 2019 y en aquel momento contó con el apoyo mayoritario de los grupos municipales de esta Corporación, el apoyo político y expreso de los mismos, tanto del Partido Popular como de Ciudadanos como del Grupo Municipal VOX, que en aquel momento expresó que esta estrategia Madrid 360 suponían dar un cambio radical a las políticas que hasta ahora había llevado el anterior Equipo de Gobierno basado en las prohibiciones y en las políticas restrictivas y que permitía avanzar en esa libertad y en ese nuevo menú de alternativas a todos los ciudadanos.

Pues bien, en octubre del año 2018, el anterior Equipo de Gobierno aprobó su frustrada y fallida Ordenanza de Movilidad Sostenible en la que en el artículo 23 se creaba jurídicamente Madrid Central. Y digo premeditadamente que se creaba jurídicamente Madrid Central porque de hecho no se puso en marcha, porque hay que recordar que el anterior Equipo de Gobierno de manera arbitraria decidió no sancionar a los vehículos que de manera indebida entraban en Madrid Central hasta un día después de las elecciones. En algún momento señora Maestre, usted como portavoz de ese Gobierno nos dará explicaciones; pero en todo caso, crearon Madrid Central y ustedes enarbolaron esa bandera como la única bandera que tenían para esconder u ocultar su raquítica gestión durante los cuatro años de su gestión. Entonces el Grupo Municipal Popular ya advirtió que dicha ordenanza contenía vicios formales, errores importantes y que los tribunales en el futuro estimarían la anulación de la misma, en concreto aquellos artículos que regulaban Madrid Central, como así ha sido. Por sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 28 de abril, se anula, entre otros aspectos de dicha ordenanza, el artículo 23 que regula Madrid Central, y hemos recibido resolución del Tribunal el pasado 8 de septiembre según el cual da plazo a este Ayuntamiento para ejecutar dicha sentencia de diez días.

De tal manera, señores concejales, que hay que decir hoy claramente que a partir de la próxima semana si no se aprueba en la sesión plenaria de hoy esta nueva ordenanza, Madrid no tendrá zona de bajas emisiones y será la primera vez en veinte años que no habrá ninguna restricción de acceso al distrito Centro, porque eso no nos retrotrae al año 2018 cuando se aprobó Madrid Central sino que nos retrotrae al momento anterior en el que se aprobaron las áreas de prioridad residencial en el año 2004; de tal manera que retrocederemos dos décadas en la movilidad y en la sostenibilidad frente a esta ordenanza que hoy presentamos que nos permite afrontar las dos siguientes.

Siempre defendimos que era necesario adoptar políticas de restricción de tráfico en el distrito Centro. Ya lo decía antes, lo hicimos en el año 2004 cuando el Partido Popular gobernó este Ayuntamiento, pero siempre dijimos que había que hacerlo sin perjudicar a los vecinos, sin perjudicar a los madrileños y sobre todo sin estrangular y ahogar la actividad económica, la actividad empresarial y el desarrollo comercial. Y por eso les digo que sostenibilidad ambiental, sí y siempre,

y cada vez más, pero también sostenibilidad económica y sostenibilidad social. Sostenibilidad económica porque las medidas ambientales no pueden estrangular, como decía antes, al pequeño y mediano comercio, porque tienen que permitir la generación de actividad económica y, por tanto, la generación de empleo. Y por eso en esta ordenanza que hoy traemos a este Pleno para su debate y posterior aprobación permitiremos que los comerciantes puedan acceder en igualdad de condiciones que los residentes al distrito Centro para que puedan desarrollar de una manera adecuada su política y su actividad empresarial.

Pero también sostenibilidad social, claro que sí, porque esa transición energética a la que inevitablemente estamos llamados todos tiene que ser también una transición socialmente justa, y eso significa que tenemos que ofrecer alternativas a los ciudadanos, como ha hecho este Equipo de Gobierno, ofreciendo autobús gratuito en el distrito Centro por primera vez en la historia de esta ciudad; y eso significa que sea transición socialmente justa porque hay que poner en marcha políticas de ayuda y apoyo a los ciudadanos y por eso hemos puesto la más ambiciosa política de ayudas para la renovación de las calderas de carbón y gasóleo en nuestra ciudad así como la renovación de los vehículos particulares. Y ya les anticipo, señores concejales, que en las próximas semanas la Junta de Gobierno aprobará también una nueva convocatoria de ayudas para la renovación de la distribución urbana de mercancías.

Pero es necesario aprobar esta ordenanza y por tanto las zonas de bajas emisiones que se regulan en la misma, no solo porque en caso contrario, como decía antes, retrocederemos veinte años sino además porque hay que cumplir la ley. El pasado 11 de mayo las Cortes Generales, como decía antes para justificar la urgencia de la convocatoria de este Pleno, aprobó la ley de cambio climático en cuyo artículo 14 establece que todas aquellas ciudades de más de 50.000 habitantes, como es el caso de Madrid, es necesario que aprueben y pongan en marcha zonas de bajas emisiones y, por tanto, nuestra responsabilidad política exige que nuestras iniciativas de acción de gobierno al menos encajen y se enmarquen en la normativa vigente actual. Y por eso, de verdad se lo digo señores concejales, es francamente sorprendente quienes optan como única política alternativa, como única política ambiental alternativa a este Equipo de Gobierno el incumplimiento de la ley. Y aún más sorprendente les tengo que decir que es el comportamiento de la izquierda, especialmente el comportamiento del Partido Socialista porque, señora Espinar, cómo es posible que en las Cortes Generales ustedes impulsen y aprueben una ley que obliga a que haya zonas de bajas emisiones y voten en contra en este Pleno de la ordenanza que las crea. Ustedes llegan, con tal de oponerse a este Equipo de Gobierno, prácticamente al ridículo de votar en contra de la aplicación de su propia ley, señora Espinar. Pero, en todo caso, en este debate estoy seguro que seremos capaces de convencerles.

Y por hablar y entrar en detalle de la ordenanza que hoy traemos a aprobación, quiero poner de manifiesto que esta ordenanza es seguramente el texto normativo que se tramita en este Ayuntamiento que ha contado con más participación, que hemos escuchado

más a los ciudadanos que en ningún otro texto normativo que se haya tramitado en este Ayuntamiento. Nos hemos reunido con 70 asociaciones. Hemos recibido 7.688 alegaciones que han sido contestadas en un documento de 28.720 páginas. Se han tramitado y debatido 207 enmiendas de las que hemos aprobado, de acuerdo con todos los grupos, el 33 %, una enmienda de cada tres. Y por ponerle en contexto, señora Maestre, este dato: en la ordenanza que ustedes tramitaron en el año 2018 aprobaron el 5 % de las alegaciones; es decir, el Gobierno que venía a escuchar, el Gobierno que venía a hacer la política de abajo a arriba, el Gobierno que venía a devolver la política a la calle dejó de escuchar a los ciudadanos con la misma velocidad con la que han dejado de hablarse entre ellos cuando están en la Oposición.

(Aplausos).

En definitiva, esta ordenanza para la que solicito el voto favorable de todos los concejales persigue cuatro objetivos: el primero de ellos la sostenibilidad; el segundo avanzar en la seguridad vial, que muchas veces cuando se habla de movilidad y de movilidad sostenible se olvida de la movilidad segura; en tercer lugar, la integración de esos nuevos modos de transporte que están apareciendo en nuestras ciudades; y, en cuarto lugar, la innovación, porque la innovación es necesaria para continuar avanzando.

Decía la sostenibilidad, y decía antes que siempre hemos defendido que es necesario aplicar restricciones de tráfico para mejorar la calidad del aire, pero creemos que es mejor aplicar restricciones selectivas de tráfico para optimizar las reducciones de las emisiones y por eso prohibiremos, a partir del 1 de enero del año que viene, que los vehículos A, aquellos vehículos más contaminantes puedan circular, de los no residentes, en el interior de la M-30. Porque un vehículo A contamina 7,12 veces más que un vehículo C y porque contamina 47 veces más que un vehículo eco. Solo esta medida va a permitir evitar 114.000 desplazamientos en nuestra ciudad, reducir 1.358 toneladas de óxido de nitrógeno frente a las 112 que permitía Madrid Central.

Pero no sólo eso, también en los artículos 22, 23 y 24 de dicha ordenanza se crean dos nuevas zonas de bajas emisiones, la del distrito Centro, que lo que hace es flexibilizar el régimen de acceso que hay vigente hasta ahora, permitiendo, como decía ahora, entre otras cosas, que los comerciantes puedan acceder en igualdad de condiciones que los residentes.

(Aplausos).

Y, asimismo, crearemos la zona de bajas emisiones de Plaza Elíptica, porque hay que poner el acento ahí donde está el problema. Es el punto negro de la contaminación de España y el punto negro de la contaminación en la ciudad de Madrid. En el año 2020 fue la única estación de las 24 que hay en Madrid que incumplió los límites máximos establecidos en la directiva europea y, por tanto, con esta medida conseguiremos reducir un 10 % las emisiones de óxido de nitrógeno en esa zona y, por tanto, estamos seguros que cumpliremos la directiva europea de calidad del aire. Por tanto, sostenibilidad, seguridad vial.

Y en tercer lugar, integración de los nuevos modos de transporte. La movilidad ha cambiado radicalmente. Han aparecido los vehículos de movilidad personal en nuestras ciudades y la normativa no estaba acomodada para esa irrupción y esa revolución de la movilidad que se está produciendo y, por tanto, esta ordenanza lo que tiene es la vocación de ordenar y regular esos nuevos modos de transporte y, por tanto, ordenaremos el estacionamiento, comenzando por el estacionamiento de las bicicletas y patinetes que queremos bajar a la calzada. Prohibiremos el estacionamiento en las aceras de las motos de alquiler, del *motosharing*, y tendrán que aparcar en la calzada, y, asimismo, en esta ordenanza nos comprometemos a ejecutar plazas de estacionamiento para que las motos tengan una alternativa más eficaz y más viable de estacionamiento. Y, por tanto, sostenibilidad, integración de los nuevos modos de transporte, pero también les decía seguridad vial.

Los nuevos modos de transporte también han irrumpido y han generado perjuicios que también han ocasionado incremento de la siniestralidad, y por eso en la ciudad de Madrid con la entrada en vigor de esta ordenanza todos los usuarios de la bicicleta menores de 18 años tendrán que usar necesariamente y obligatoriamente el casco, de igual manera que lo tendrán que hacer aquellas personas que utilizan la bicicleta para sus actividades económicas, es decir, los *riders*; y los patinetes cuando circulen por los carriles multimodales, por la calzada, tendrán también que hacer uso del casco asimismo. Y, por tanto, sostenibilidad, seguridad vial, integración de los nuevos modos de transporte, pero también innovación.

Y por eso en esta ordenanza se regula por primera vez la tarifa dinámica para el cobro del estacionamiento, de tal manera que los ciudadanos cuando estacionen pagarán dependiendo de la contaminación que hay en nuestra ciudad.

Crearemos también las plazas de alta rotación para optimizar el espacio público y crear una mayor posibilidad de estacionamiento, de tal manera que podamos evitar los desplazamientos innecesarios.

Y regularemos una de las cuestiones también olvidada permanentemente cuando se habla de movilidad: la distribución urbana de mercancías. Y por ello crearemos la carga y descarga inteligente para ayudar a la distribución urbana de mercancías a ser más eficiente, a generar menos congestión y, sobre todo, a generar menos contaminación, limitando en los 2.654 puntos de carga y descarga estas operaciones a 45 minutos.

Y asimismo en esta ordenanza se crea el *sandbox*, se regula el banco de pruebas porque queremos convertir a Madrid en el referente de la innovación en el ámbito de la movilidad y la sostenibilidad. Todo aquel que tenga algo que aportar en la movilidad y la sostenibilidad encontrará este Ayuntamiento como su mejor aliado.

Y concluyo ya solicitando el voto favorable a ustedes, señores concejales, a esta ordenanza, que va a permitir subsanar todos los errores y defectos de la actual Ordenanza de Movilidad Sostenible y, sobre todo, se lo solicito porque tengo la plena convicción de

que esta es la mejor posible ordenanza, que tengo la plena convicción de que esta ordenanza nos va a permitir definitivamente cumplir la directiva de calidad del aire.

Y finalizo, y si me permiten, dando las gracias, dando las gracias a quienes han hecho posible que hoy podamos tener este debate, redactado este documento, contestadas estas alegaciones, que es a los servicios técnicos municipales, a los directores generales, a los coordinadores, al gabinete del Área de Medio Ambiente y de Movilidad. A todos ellos muchas gracias por su trabajo, su esfuerzo y su compromiso.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de diez minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien, buenas tardes a todos y a todas.

Es un placer volver a intervenir desde la tribuna de este Pleno después de tanto tiempo, y voy a comenzar mi intervención con una cita, con una cita del señor Ortega Smith, unas palabras del señor Ortega Smith que pronunció el Pleno pasado, celebrado el 7 de septiembre, cuando a cuenta de la ordenanza que hoy se trae a votación y a debate dijo el señor Ortega Smith: «Desgraciadamente, hoy al Pleno de Cibeles vuelven las políticas de Carmena.» Y, señor Ortega Smith, aunque usted esté muy enfadado con nosotros porque se le ha acabado esa capacidad de chantaje que tenía para llevar al Gobierno de Almeida a posiciones todavía más reaccionarias de las que ya de por sí tiene el Gobierno sin que nadie le ayude, tengo que darle la razón en este caso: las políticas de Carmena han vuelto, y le digo más, han vuelto para quedarse.

La ordenanza que hoy se somete aquí a votación y a debate es un buen ejemplo de ello. A pesar de las etiquetas que cada cual pueda ponerle, que hay muchas y las hemos leído, cualquiera que haya entrado en el texto, cualquiera que se haya leído el texto puede comprobar que se trata de una ordenanza absolutamente continuista con la que aprobó nuestro Gobierno en el año 2018, el Gobierno de Manuela Carmena. Tal es así, y eso es importante que quienes están viendo este Pleno lo sepan, que el texto que hoy estamos debatiendo no es la nueva ordenanza de Almeida, es una modificación a la Ordenanza de Movilidad Sostenible del año 2018, la Ordenanza de Movilidad Sostenible aprobada por nuestro Gobierno, por el Gobierno de Manuela Carmena; una modificación continuista, como digo, que profundiza en las medidas de limitación y restricción del tráfico motorizado en la ciudad de Madrid, estableciendo por ejemplo la prohibición de circular en el conjunto de la ciudad a los vehículos no etiquetados desde el 1 de enero de 2025; lo tienen, lo pueden comprobar en la disposición transitoria primera.

La ordenanza también define área de bajas emisiones, tal y como plantea la ley de cambio climático aprobada recientemente por el Gobierno de España; incluso llega a admitir, atención a esto, en el texto que

la zona de bajas emisiones Madrid Central ha sido una medida positiva. Supongo que por cosas como esta a VOX le gusta tan poco este texto; incluso, señor Ortega Smith, utiliza lenguaje inclusivo, habla de niños y niñas y de personas usuarias, lo cual es un buen paso en materia de igualdad, señor alcalde.

Pero no solo admite que Madrid Central ha sido una medida positiva sino que la mantiene en los mismos términos en los que fue aprobada por nuestro Gobierno, por el Gobierno de Manuela Carmena, si bien plantea dos excepciones: la primera, lo ha dicho el señor Carabante, equiparar las condiciones de acceso de comerciantes a las que ya tienen los residentes y, la segunda, ampliar una hora el horario de circulación de las motos. Sobre esta última cuestión quiero recordarles que se ha restituido el horario original de circulación tras el acuerdo alcanzado entre el Grupo Mixto y el Equipo de Gobierno, y así está incorporado en el texto que hoy se somete a votación. Respecto de los comerciantes, después entraremos a analizar en profundidad esta cuestión.

La crítica evidente al texto es que le falta ambición, señor Almeida, que la situación de hoy no es la de 2018 y que esta modificación debería haber sido aún más restrictiva en las limitaciones a los vehículos motorizados, que deberían haberse creado más zonas de bajas emisiones y estas deberían ser de mayor tamaño, y es una crítica que comparto. Pero no olvidemos dos cuestiones: la primera es que el mismo alcalde que hoy trae a este Pleno este texto, hace solo dos años prometía cargarse Madrid Central y estaba radicalmente en contra...

(Rumores).

He hablado del alcalde, señora Villacís.

...de cualquier restricción al tráfico en nuestra ciudad. Ahora, el señor Almeida ha tenido que rectificar y asumir que Madrid Central se queda como le reprochan sus socios negacionistas, no sé si todavía son socios, de VOX, esos mismos socios que estarían muy satisfechos si hoy no se aprobara ninguna ordenanza y Madrid Central decayera en aplicación de esa sentencia, que el Ayuntamiento tiene un plazo de menos de diez días ya para cumplir y anular Madrid Central.

La segunda cuestión que no podemos olvidar es que, por desgracia, no estamos gobernando, que es el Equipo de Gobierno el que redacta la ordenanza, y la obligación o la tarea de la Oposición es enmendar y mejorar el texto. Y eso es precisamente lo que hemos hecho, y lo hemos hecho por dos razones fundamentales: en primer lugar, porque el socio preferente de Almeida, VOX, no estaba dispuesto a apoyar nada que implicara la mínima restricción a la libre circulación de vehículos en nuestra ciudad, lo cual ha abierto la posibilidad de que el Equipo de Gobierno tenga que buscar otros apoyos en la izquierda, en otros grupos para sacar adelante el texto. La segunda y más importante, aunque lo ha dicho el señor Carabante creo que hay que recordarlo porque es un elemento central de este debate, es que hay una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ratificada por el Supremo hace dos meses que anula Madrid Central, por lo que en caso de que no llegue a aprobarse esta ordenanza, Madrid Central decaería en el momento en el que esta

sentencia se haga efectiva. Por cierto, y aquí está la diligencia...

(El señor Calvo del Olmo muestra un documento).

...del TSJ obligando, instando al Ayuntamiento a que en un plazo de diez días elimine, anule esa área de bajas emisiones.

Con esto, lo ha dicho el señor Carabante, hay que recalcarlo, no solo decaería Madrid Central sino todas las áreas de prioridad residencial que fueron subsumidas cuando diseñamos Madrid Central en el nuevo perímetro del distrito Centro. Con esto, los coches podrían volver a circular por la calle Huertas, como quiere VOX. Y sabemos que el principal responsable de esto es el señor Almeida con aquel recurso absurdo que seguramente hoy se estará arrepintiendo de haber interpuesto. Pero eso no cambia la situación que tenemos en este momento, no cambia la amenaza que tenemos en este momento.

Como nosotros no estamos dispuestos a consentir que Madrid Central desaparezca, porque eso sí sería jugar con la salud de los madrileños, nos hemos sentado a negociar con el Equipo de Gobierno para sacar adelante un nuevo texto, siempre que se cumplan unos mínimos. El más importante: salvar Madrid Central, mantener Madrid Central en las mismas condiciones en las que fue diseñado por nuestro Gobierno, por el Gobierno de Manuela Carmena. Si recordamos, Madrid Central tenía dos objetivos: el primero, impedir el tráfico de paso, que los coches dejen de cruzar Madrid por el centro; el segundo, restringir el acceso al centro mediante un sistema de etiquetado a quienes ni viven ni trabajan en el centro, y esos dos objetivos se mantienen intactos.

¿Qué es lo que cambia entonces? Si el horario de motos ha vuelto a ser el original, lo único que se modifica es el régimen de acceso de los comerciantes, que se equipara al de los residentes. ¿Esto supone que van a entrar más coches al centro de los que pueden entrar en este momento? Pues no, porque la realidad es que quien tiene un comercio dentro de Madrid Central ya está pudiendo acceder con su vehículo, bien porque esté empadronado o bien porque disponga de una autorización provisional. Lo que está haciendo esta ordenanza es dar carta de naturaleza a una situación que ya se está produciendo *de facto*. La segunda condición que planteamos para sacar adelante la ordenanza fue incorporar una serie de medidas que entendíamos necesarias para que Madrid avance hacia una movilidad más sostenible, medidas como la pacificación del tráfico bajando la velocidad en calles de plataforma única y en calles de dos carriles por sentido; medidas como liberar las aceras para los peatones, lo ha dicho el señor Carabante, bajando el resto de vehículos y que puedan aparcar en calzada, y que tengan los recursos y los servicios para hacerlo, especialmente en aquellas calles que disponen de banda de estacionamiento, que es el lugar natural para que, por ejemplo, aparquen las motos.

Otra medida importante: el autobús a demanda, una medida muy demandada por usuarios y usuarias que puedan solicitar una parada en cualquier punto del itinerario y que se haga en horario nocturno y que también se haga en horario diurno; crear puntos de

carga y descarga en los aparcamientos municipales para resolver la distribución de última milla mediante vehículos ligeros; equiparar al taxi con el resto del transporte público en aquellos momentos, en aquellos episodios en los que se tengan que tomar medidas excepcionales en relación con el tráfico; crear el consejo de la movilidad sostenible donde además esa enmienda aceptada ha sido aprobada por el Equipo de Gobierno, estaba incluida en la ordenanza y proponemos que estén todos los grupos políticos de esta Cámara en ese consejo de la movilidad sostenible acompañado de expertos para hacer seguimiento, control y evaluación de las políticas de movilidad, para que la política de movilidad en Madrid deje de depender exclusivamente del Gobierno y esté en manos, esté bajo el control de todos los grupos representados en esta Cámara.

Y por último, añadir que hemos incorporado en esa negociación de última hora las propuestas, las enmiendas planteadas por Revuelta Escolar para no solamente bajar a 20 km/h la velocidad en las calles escolares sino la definición, incorporar en el texto de la ordenanza la definición de «calle escolar» y de «camino seguro al colegio».

Por último, hemos rescatado algunos proyectos importantes de nuestra etapa de gobierno y que quedaron a medias, proyectos como: la transformación de la A-5 en vía urbana, como la prolongación de la línea 2 para conectar con el barrio de Rejas, uno de los barrios más encerrados de Madrid, por cierto, el señor alcalde estuvo cuando era el líder de la Oposición con los vecinos de Rejas prometiendo soluciones para este barrio; la ratificación del Plan Director de Movilidad Ciclista para que la infraestructura ciclista existente no se revierta y para que se amplíe la red de carriles bici en la ciudad de Madrid; recuperar BiciMAD, poner BiciMAD a la altura a la que lo dejó el gobierno de Manuela Carmena a su máximo nivel de usuarios y de satisfacción de los usuarios con el servicio; replantear el programa obsoleto de aparcamientos disuasorios. Madrid tiene que apostar por la disuasión en origen, no por crear grandes bolsas de aparcamiento en puntos intermedios.

Estos son algunos de los compromisos que hemos pactado con el Equipo de Gobierno para dar nuestro apoyo a la ordenanza, y habiéndose aceptado todas estas propuestas estamos en disposición de confirmar el voto favorable a dicho texto por convicción y por responsabilidad, porque el riesgo de que Madrid pierda su área de bajas emisiones está ahí, y nuestro compromiso como concejales independientes de los aparatos y de las lógicas de los partidos es ser útiles a los madrileños. Así lo hemos hecho en este caso y así lo vamos a hacer de aquí en adelante.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de diez minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Noviembre de 2019: Manuela Carmena oculta a los electores que si gobierna va a establecer Madrid

Central como medida para combatir la contaminación, un sistema basado en la prohibición y las sanciones que afectará a la vida diaria de los madrileños pero que no figura en su programa.

Mayo de 2019: el candidato Martínez-Almeida anuncia «el 26 de mayo se acabó Madrid Central», pero en este caso el Partido Popular sí lo lleva como principal compromiso en su programa.

13 de septiembre de 2021, hoy: el PP, Ciudadanos y cuatro concejales de extrema izquierda, lo acabamos de escuchar, perpetúan el Madrid Central de Manuela Carmena.

Señores concejales, VOX viene hoy a este Pleno con la tranquilidad que da en política y en la vida ser coherentes, ser de fiar y cumplir con la palabra dada. Creo que el alcalde y el PP no están hoy en condiciones de poder decir lo mismo.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un PowerPoint durante la intervención del señor Martínez Vidal).

En los años 70 organismos y prensa internacionales empezaron a alertar al mundo sobre el riesgo del enfriamiento global, y en los 80 como los datos no se correspondían con las predicciones cambiaron el discurso y decidieron que la amenaza para el planeta era ahora el calentamiento global. Las cifras seguían sin dar, denominaron el problema cambio climático y así ocurriera lo que ocurriera siempre iban a acertar y en ese momento estamos. Por supuesto que existe cambio climático porque nada hay tan cambiante como el clima. Cambios climáticos se han producido en la tierra a lo largo de toda la historia y es un proceso natural.

Aunque no hay acuerdo entre los científicos sobre la existencia del cambio climático para la ONU es un hecho incontestable del que solo es responsable la acción del ser humano. El último estudio auspiciado por la ONU revela que un total de 25 grandes ciudades, 23 de ellas en la China comunista, son responsables del 52 % de las emisiones de CO₂. Madrid ni figura en la lista. El organismo internacional evita exigir a China, principal país contaminador del mundo, el cumplimiento de una normativa medioambiental, pero tú, madrileño, te estás cargando el planeta con tu coche diésel o tu furgoneta de reparto de diez años si atraviesas la Gran Vía.

Aquellos investigadores que discrepan de la versión oficial no encuentran hueco fácilmente en unos medios de comunicación en los que impera el pensamiento único de lo ecológicamente correcto, la idea totalitaria de que todos tenemos que pensar lo mismo y si no lo hacemos somos negacionistas. El cambio climático es una teoría científicamente débil porque viene fracasando en la mayoría de sus predicciones, es un debate en el que hay más política que rigor científico.

El Premio Nobel de Física norteamericano, Robert Laughlin, ha escrito: «No tenemos poder para controlar el clima cuya variación es una cuestión de tiempo geológico, algo que la Tierra hace de forma rutinaria».

Otro Premio Nobel de Física, el noruego Ivar Giaever, afirma: «El calentamiento global se está

convirtiendo en una nueva religión, no puedes disientirla y se centra en buscar solo aquellos datos que puedan apuntalarla, omitiendo los que puedan cuestionarla, exactamente lo opuesto a un método científico».

El aire en Madrid. Los tres contaminantes que se suelen considerar para el control de la contaminación son las partículas, el óxido de nitrógeno y el ozono.

En cuanto a la concentración de partículas, los niveles de Madrid son excelentes, están por debajo de lo que marcan las directivas europeas y la Organización Mundial de la Salud. Cuando se superan esos niveles máximos es por razones naturales, como la invasión de polvo sahariano.

En el caso del óxido de nitrógeno, el tráfico junto con las calefacciones y el aeropuerto son su principal origen; alcanzan niveles relativamente elevados en Madrid, pero su incidencia en la salud es inferior al de las partículas. Desde 2001 hay una marcada tendencia a su disminución debido a la normativa de emisiones de los motores. Actualmente los niveles medios ya cumplen las directivas europeas y de la OMS en la mayor parte de las estaciones. La tendencia histórica desde 2010 en Madrid es de disminución de todos los contaminantes excepto el ozono.

La renovación del parque automovilístico, especialmente motores diésel antiguos, ya han conseguido que según el inventario de emisiones del Ayuntamiento de Madrid de diciembre de 2020, las emisiones debidas al tráfico rodado de partículas y óxidos de nitrógeno se hayan reducido a un tercio en las dos últimas décadas. El peso del tráfico de la capital en la polución total se ha reducido de manera considerable. El coche no es el problema, es parte de la solución. La renovación de la flota de vehículos llevará en unos años a la disminución de la contaminación en Madrid por debajo de los límites legales que ya en la actualidad difícilmente se superan.

¿Y cuál es la alternativa de VOX?, que decía el alcalde que no la escuchaba. Pues ahora se la voy a contar.

En los últimos diez años la calidad del aire en Madrid ha mejorado y no existía Madrid Central. Hay que cumplir los objetivos que marca la Unión Europea y la ley del cambio climático, sí, pero para combatir la contaminación no hace falta implantar un sistema sancionador basado en la prohibición y las restricciones que demoniza al vehículo privado y hace recaer la culpa del problema sobre los hombros de los madrileños. Se puede mejorar la calidad del aire sin prohibiciones.

VOX no va a engañar a los ciudadanos ocultando en su programa medidas que afectan gravemente a su vida como hizo ya la izquierda con Madrid Central ni haciendo lo contrario de lo que había prometido como pretende hacer hoy el Partido Popular porque en ambos casos han mentido a los madrileños.

Madrid Central ha fracasado porque no ha conseguido los objetivos de mejorar la calidad del aire y la movilidad; la contaminación sigue dependiendo de la meteorología. Ha perjudicado a todos los sectores económicos, en especial a la industria automovilística y a las personas menos favorecidas económicamente por tener vehículos más antiguos, y los madrileños

residentes en la ciudad han sido los principales perjudicados frente a los residentes en los municipios limítrofes que cada día entran en la capital.

Señor delegado, extender la zona de bajas emisiones a todo el término municipal es excesivo pues limitarlo al perímetro de la M-30 equivaldría, por ejemplo, a la zona establecida en Londres, 60.000 ha, que es suficiente. Ampliar el SER más allá de la M-30 antes de 2026 sería lógico si la zona de bajas emisiones se limitara al perímetro interior de la M-30 para proteger los barrios limítrofes, pero si como pretenden se extiende a todo Madrid, ampliar el SER tiene un sentido meramente recaudatorio.

La creación de zonas de bajas emisiones de especial protección en el distrito Centro y en la plaza Elíptica es un lío que los ciudadanos no entienden, les somete a una situación de inseguridad jurídica y les complica aún más la vida.

Si esta ordenanza sale adelante, la consideración del comerciante como vecino residente a la hora de estacionar es obligada, porque fue una propuesta de VOX aprobada por este Pleno.

Madrid 360 es más un intento de dar validez jurídica y continuidad a lo iniciado por Más Madrid, una costosa operación de maquillaje frente a Bruselas que no garantiza la calidad del aire y que van a sufragar los residentes en la capital.

En la nueva ordenanza no se habla de la raíz del problema, que es la masiva entrada diaria de vehículos no residentes, y tampoco hay medidas alternativas, incluso los doce aparcamientos disuasorios han desistido ustedes de construirlos. Las decenas de miles de vecinos residentes en Madrid que tienen su vehículo A en regla, por el que tributan en la capital y que ya desde el 1 de enero de 2020 no podían aparcar en su propia ciudad, es una minoría ninguneada. Ahora ustedes, en lugar de aliviarles con la reforma, afianzan el problema creado por la izquierda madrileña, les declaran sus vehículos obsoletos y la necesidad de inversión para miles de familias. A pesar de ello, los atascos y la contaminación seguirán por la entrada de miles de coches a la ciudad, que tributan fuera de Madrid; esas entradas no reguladas por el proyecto de su reforma son el principal problema. Perpetuar esta normativa atenta contra la libertad de los residentes, especialmente contra las economías más modestas, impidiendo una transición energética razonable; una imposición así solo sería viable mediante importantes ayudas indemnizatorias a cada afectado.

Esta es una ordenanza continuista (misma base y errores de partida), pero no es la solución para mejorar la calidad del aire y proteger la salud de los madrileños. Por cierto, una ordenanza sin memoria de impacto económico. Habría que elaborar una nueva ordenanza partiendo de cero; en un asunto tan importante para la ciudad se está actuando por inercia sin ser conscientes de las consecuencias y sin contemplar alternativas mejores, que las hay. Redactar una nueva ordenanza con un enfoque radicalmente distinto, en la línea del éxito contrastado de ciudades como Londres, que contemple una transición energética natural y tranquila en lugar de casi expropiatoria, que no prohíba pero disuada y responsabilice, que ponga en su objetivo a

los habitantes de la ciudad y que ataje y ponga orden en las entradas. La alternativa de movilidad que propone VOX: los madrileños primero.

La ley de capitalidad permite a Madrid instaurar una etiqueta propia para los que puedan circular y aparcar sin más restricción que el pago del SER y pasar la ITV; perimetrar la ciudad como zona de bajas emisiones única y proteger a los residentes con una tasa de congestión por el acceso a los visitantes. No habría prohibición de acceso, libertad para quien necesite o quiera usar su vehículo, pero establecer una tasa y sistema de pago por entrar en la ciudad en coche es una medida muy disuasoria, desincentiva la entrada en vehículo privado, aliviaría la densidad de tráfico y la polución en la ciudad y resultaría una fuente de financiación del sistema.

Madrid necesita un plan de construcción de aparcamientos disuasorios en la periferia; la creación de bonos combinados de aparcamiento y transporte, ida y vuelta, a precio inferior a la tasa por entrar en vehículo privado; exención total de toda restricción de acceso a los vehículos de las familias numerosas, que deberían tener un distintivo específico; categorizar las actividades económicas que se desarrollan en la capital para realizar un registro de flotas y vehículos comerciales en orden a estudiar la reducción de esas tasas; un plan ambicioso de construcción de nuevos aparcamientos para residentes y de rotación; fomentar las ventajas de movilidad de la moto y la bicicleta; un programa de instalación de puntos de recarga eléctrica en Madrid, es iluso pensar que ayudas públicas en torno a mil euros, luego sujetas a IRPF, van a incentivar el cambio de vehículos. Si se permite una transición tranquila a los residentes, el Ayuntamiento podía dedicar el presupuesto de 187 millones de euros contemplados en la memoria presupuestaria del proyecto, a otros fines, y, finalmente, un Madrid más verde, más parques, más zonas forestales, más árboles en las calles, nadie hace referencia a ello, es la mejor medida para mantener el aire limpio.

Termino, señores concejales.

Aquí de lo que estamos hablando es de las consecuencias económicas que la izquierda está queriendo imponer con unas leyes climáticas e ideológicas que van a afectar a la vida de los madrileños, sobre todo a aquellos que menos tienen, porque esta religión climática es una religión de ricos, de pijos progres, de socialistas y podemitas a la que hoy se suman PP y Ciudadanos, a los que todo esto no les afecta, pero al ciudadano de a pie, al pequeño repartidor que tiene un vehículo diésel antiguo con el que no puede entrar en Madrid Central, a ese ustedes lo ignoran y no les preocupa. Los sacrificios para mejorar la contaminación no hay que pedirselos a los ciudadanos sino a los gobiernos.

VOX apoyará siempre todo lo que sea de sentido común y racionalidad, una transición energética que descarbonice nuestra economía pero sin arruinar a nuestras empresas ni a nuestros ciudadanos, porque Europa solo genera el 10 % de las emisiones de gases de efecto invernadero del mundo y, por tanto, no somos los responsables de ese calentamiento global como dice la izquierda.

Señor alcalde, el PP ha asumido el modelo ideológico impuesto por la extrema izquierda de perseguir la libertad de elección de las personas y decirles cómo tienen que vivir y cómo se tienen que mover. Los gobiernos están para proteger a la gente, no para dirigir sus vidas. Si usted fuera liberal lo entendería. «Comunismo o libertad», ¿se acuerda?, «comunismo o libertad». Quédense ustedes con los comunistas que VOX ha venido aquí para defender a los madrileños y la libertad.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Buenas tardes.

Tal y como le he comentado al secretario, hay una enmienda sobre caminos escolares que por error no cuenta con la firma de mi grupo y pido que se tenga en cuenta.

Quiero empezar mi intervención agradeciendo la labor de los profesionales del Área de Medio Ambiente y Movilidad y muy especialmente la de los trabajadores y trabajadoras de la Secretaría General del Pleno que han hecho posible la pasada comisión y este Pleno tras sufrir en sus propias carnes los efectos de la locura que parece haberse apoderado de este Equipo de Gobierno; porque con este alcalde ya ni se respetan las formas, ni se respetan los tiempos, ni mucho menos los plazos; en el Madrid de Almeida todo vale con tal de intentar tapar un problema que él mismo creó.

En cuanto a estas formas, solo me detendré un momento en decir algo que no quiero que pase desapercibido porque no me parece casual.

Tanto el anterior Pleno como este se están celebrando por la tarde, algo realmente atípico en este Ayuntamiento, y yo creo que lo que pretenden es un menor foco de los medios y con un gobierno tan mediático como es el de Almeida y la señora Villacís cuando intentan hacer esto solo puede ser porque tienen muy poco que vender y demasiado que esconder.

Tampoco le voy a dedicar mucho tiempo a los votos que han conseguido sumar, y no lo hago porque a quienes retratan verdaderamente es a quienes se prestan a ello y sobre todo a quienes han transgredido cuanto menos la ética política para lograrlos.

También he de reconocerles que en mi grupo no ha sorprendido especialmente que el señor Calvo o la señora Higuera se posicionen y voten del lado del Partido Popular y Ciudadanos, ya hicieron políticas de derechas cuando gobernaban y ahora simplemente mantienen esa coherencia ideológica que obviamente no podemos compartir.

Eso sí, nos reafirman unos y otros en nuestras ideas ya que somos el único grupo que ha mantenido con firmeza su posición inicial, y tal es nuestro compromiso que quiero agradecer a mi compañero

Pepu Hernández que haya esperado hasta la votación de este texto para formalizar su marcha. Ni un solo voto socialista se va a perder hoy para intentar frenar una ordenanza que es perniciosa para Madrid, pero sobre todo lo es para la salud de sus vecinos y de sus vecinas.

(Aplausos).

Y no pierdo más tiempo porque sería hacerle el juego al señor Almeida, tan hábil como siempre, interesado en que se hable de las formas para que no se ponga la lupa en el fondo de algo que es realmente malo para esta ciudad.

Miren, desde que volví a este Ayuntamiento, va a hacer un año, he escuchado al señor Carabante, por cierto, no menos hábil prestidigitador, repetimos una y otra vez que la ordenanza estaba a punto de aprobarse, ¿verdad, Esther? ¿Te suena? En unos días os pasaré el borrador; nos decías en octubre de 2020, nada más lejos de la realidad. El único motivo de que se pusieran las pilas fue esa sentencia judicial del 11 de mayo, terrible noticia para nuestra ciudad que nunca habríamos tenido que sufrir si el señor Almeida no hubiera llevado Madrid Central a los tribunales, pero claro, entonces no habría dispuesto en esta cruzada personal como principal promesa electoral la misma con la que engañó a sus votantes. Sin embargo, el temerario candidato de 2018 se convirtió en el asustado alcalde de hoy, que al comprender el alcance real del lío que él mismo ha provocado por fin ha sido consciente del daño que está haciendo a Madrid. Y como la disculpa y la asunción de responsabilidades no va con ninguno de los cargos que ocupa, ni tan siquiera este que tiene a tiempo parcial, usted ha continuado con la huida hacia adelante y lo ha hecho en primer lugar por obligación; le hemos escuchado en reiteradas ocasiones decir que aprobará una mal llamada zona de bajas emisiones, únicamente porque el Gobierno le obliga a ello.

Señor Almeida, ya no sabe cómo justificarse ante quienes de verdad marcan las políticas de esta ciudad, parece que les pide perdón, que no quiere enfadarles, por eso pretende vestir de mala malísima a la vicepresidenta del Gobierno, Teresa Ribera. Y aquí quiero decirles que como socialista me llena de orgullo tener un Gobierno de España que no toma decisiones pendiente de cálculos electorales sino del verdadero beneficio de este país.

(Aplausos).

Se ríen ustedes, se ríen ustedes...

El Presidente: Continúe.

(Observaciones del señor Benito Pérez).

Hombre, le están aplaudiendo.

Continúe, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Se ríen de Pedro Sánchez, un poco de pedagogía, señor Almeida, que no le va a venir mal, se ríen ustedes de Pedro Sánchez cuando señala 2030-2050, porque usted es incapaz de mirar más allá de 2023, porque solo piensa en las elecciones y en no enfadar a nadie para esa fecha electoral, pero ignoran que hay decisiones tan impopulares que hay que tomarlas hoy y no mañana si no queremos hipotecar y quien sabe si cercenar el

futuro durante décadas. Porque frente a su regate en corto, señor Almeida, nuestra valiente responsabilidad a largo plazo, luego podrá rodearse de cuantas banderas quiera, que se le da muy bien, pero aquí quien verdaderamente trabaja por este país somos los y las socialistas.

Y no me alejo de lo que debatimos.

(Aplausos).

Señor Almeida, escuche, que le interesa.

Si con dos mil muertos al año tiene que esperar a que una ministra le diga que tiene que actuar, el que no está a la altura del cargo que ocupa es, únicamente, usted y a eso no hay ni bromita ni tuit que sea capaz de ocultarlo.

(Aplausos).

Señor Almeida, se lo hemos dejado claro desde el primer momento, no nos gusta esta ordenanza. Tampoco es que empezaran especialmente bien cuando no contaron con la Oposición desde el primer momento, pero es que el contenido de la ordenanza es tremendamente regresivo y absolutamente ajeno al momento histórico que estamos viviendo.

No obstante, por responsabilidad, hemos estudiado a fondo la ordenanza y hemos presentado 59 enmiendas, fruto también de la escucha activa con muchas de las entidades que se manifiestan fuera y cuyos representantes hoy nos acompañan, y a quienes quiero aprovechar para agradecer su presencia hoy aquí, como quiero agradecer, y no quiero dejar de hacerlo, el trabajo de mi compañero Ricardo Campos por ese tremendo esfuerzo durante estos meses, 189 páginas realmente farragosas que han sido su lugar de verano estas vacaciones.

Como les decía, hemos presentado 59 enmiendas con el objetivo de que el contenido de esta ordenanza sea lo menos lesivo posible para esta ciudad. Es imposible darle la vuelta a esta norma a base de enmiendas, aun así lo hemos intentado porque creemos que es nuestra obligación intentar suavizar sus aspectos más negativos, pero como en toda negociación hay puntos irrenunciables que afectan a líneas rojas. Y de ahí ustedes, señor Carabante, no se han querido mover.

Yo le reconozco su voluntad de diálogo, que nos hayan aprobado 10 enmiendas, que hayan subido hasta 28 tras la opinión del resto de grupos, pero la realidad es que nunca han tenido una voluntad verdadera de diálogo. Y pese a todo, hemos logrado incluir medidas como la especial protección de los peatones, mejoras en la movilidad ciclista como puede ser su aparcamiento o las calles por las que podrán transitar, o que se autorice el uso de VMP a menores siempre que vayan acompañados de sus progenitores.

Pero con estas medidas aprobadas, y son avances de los que nos sentimos orgullosos, no se cambia Madrid porque sin voluntad política es imposible, y de eso están ustedes tan carentes como de ambición por transformar esta ciudad. Por eso, y porque desde ahí arriba les vigilan, nos presentan hoy este viaje al pasado en el que no podemos acompañarles.

¿Somos especialmente beligerantes respecto a Madrid Central? Pues sí, nos han pillado. Entre otras cosas, no se lo niego, por la maternidad de la criatura, porque fue una proposición del Grupo Socialista llevada, traída a este Pleno por mi compañero Chema Dávila, de donde salió Madrid Central y luego, desde luego, ejecutada por el Gobierno de Manuela Carmena, pero sobre todo, y vamos a lo que realmente importa, porque Madrid Central ha demostrado sobradamente su eficacia. En los últimos años nunca hemos tenido unos niveles de contaminantes tan bajos como los que tenemos desde su entrada en vigor, y no solo en el distrito Centro sino en el conjunto de la ciudad. Por eso, no podemos admitir que permitan la entrada diaria de 45.000 nuevos coches en el centro ni que aumenten los horarios ni moratorias que afectan a determinados tipos de vehículos contaminantes.

Y sobre todo consideramos que es un insulto, señor Almeida, que pretendan vendernos que a más coches lograremos una menor contaminación. Nos pretenden tomar por idiotas. Pero no solo a nosotros, también al ministerio, que ya advierte que retrocediendo nos jugamos los fondos europeos de recuperación. ¿Qué ocurrirá si perdemos ese dinero? ¿Culpará a Pedro Sánchez de una decisión kamikaze que está a punto de aprobar usted, señor Almeida? Tampoco lo entiende nadie en Europa, y luego hablaremos sobre ello.

El Defensor del Pueblo le ha dicho que su ordenanza es claramente regresiva. Pero es que hasta la Comunidad de Madrid de su compañera Isabel Díaz Ayuso reconoce públicamente que retrocedemos en materia ambiental; no se lo dice ningún rojo peligroso, señor alcalde, se lo advierte su presidenta, creo que próximamente por partida doble.

Deje de defender lo indefendible. Enfrentarse a todas las instituciones e intentar engañar a la ciudadanía sobre algo que afecta a la salud es una temeridad impropia de un alcalde de Madrid. Y esta ciudad es mucho más que el distrito Centro, es mucho más que el interior de la M-30. Y me adelanto: lo de plaza Elíptica es una chapuza. Tampoco se lo digo yo, se lo vuelve a decir la Comunidad de Madrid, que advierte de un aumento de la contaminación en el perímetro exterior. Se vuelven a lucir.

Pero volvamos a los distritos, esos cuya realidad ustedes ignoran, porque nada tienen que ver los problemas de movilidad de Vicálvaro con los de Carabanchel, por ponerle dos ejemplos; no ofrecen una sola medida específica, más allá de la ampliación del SER a veinte barrios donde nadie ha pedido parquímetros. Por eso nuestras enmiendas han ido encaminadas a dar respuestas territorializadas. Además de consultas ciudadanas previas a cualquier ampliación del SER, hemos propuesto mesas de movilidad en cada uno de los distritos para abordar los problemas específicos a los que esta ordenanza no ofrece ninguna respuesta; y la creación de zonas de bajas emisiones en todos aquellos distritos cuyo cómputo anual de contaminantes supere los valores establecidos. Eso es plantear soluciones, lo suyo, señor Almeida, es imponer distracciones.

Porque con esta ordenanza plantean todo un *brexit* medioambiental, toda Europa lanzada a una

revolución del espacio urbano para cambiar la realidad de sus calles y los desplazamientos de sus vecinos y vecinas, y aquí, en Madrid, aún tenemos en nuestra imagen la retina de usted y de la señora Villacís jaleando ambos que los coches volvieran a una calle peatonalizada como era Galileo. Esa es la verdadera foto del señor Almeida y de este Ayuntamiento. Y desaprovechan una de las pocas oportunidades que nos da una pandemia tan maldita como esta, la de priorizar al peatón recuperando un terreno que nunca debió arrebatarle el coche.

Da gusto ver París, Londres, el resto de capitales europeas embarcadas en una apuesta por la movilidad ciclista; mientras, en Madrid, líderes como somos en muertes por contaminación, se toman y se aprobarán hoy medidas que solo van a traer más y más muertes, pero como pasarán desapercibidas y no tendrán coste electoral, ¿verdad?, pues a ustedes no les importa. Eso es una política, desde luego, carente de moral y de cualquier tipo de responsabilidad.

Y termino.

Hoy Madrid está a punto de retroceder unas cuantas décadas en el momento en el que el resto de capitales avanzan. Nadie comprende esta ordenanza realizada a la carrera, con agosticidad y transgrediendo cualquier resquicio de ética que pudiera quedar en este salón de plenos.

Señor Almeida, le dedica poco tiempo a esta ciudad, pero visto lo que hace cuando se pone a ello casi le pedimos que siga distraído por el bien de quienes vivimos en ella. Porque todos los alcaldes y alcaldesas de esta ciudad, de diferentes signos políticos, han trabajado con el futuro de Madrid como prioridad, dejándonos legados más o menos acertados, sin embargo, usted va camino de pasar a la historia como el primer alcalde cuya máxima aspiración es volver al pasado. Si le importa en algo el futuro de nuestra ciudad recapacite y no aprueben esta ordenanza ahora que están a tiempo, y si persisten en su locura no pretendan hacernos cómplices porque Madrid no se merece esto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Benito.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía el señor Saura y un tiempo de diez minutos.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Santiago Saura Martínez de Toda:** Buenas tardes.

Muchas gracias.

Se somete hoy a la consideración de este Pleno la nueva Ordenanza de Movilidad Sostenible con el texto resultante de la propuesta de la Junta de Gobierno, las 68 enmiendas que se aprobaron ya en la Comisión de Medio Ambiente la semana pasada y las enmiendas que se puedan aprobar hoy en este Pleno.

Es una ordenanza buena y necesaria para la ciudad. Esta ordenanza no es el ideal de cada uno de los grupos políticos individuales que estamos aquí presentes, pero sí es una ordenanza que alcanza un equilibrio y un acuerdo que es positivo y que es indispensable para la ciudad.

Hay grupos que han manifestado su oposición a esta ordenanza, pero por motivos totalmente opuestos: unos quieren cargarse las zonas de bajas emisiones en Madrid y otros, supuestamente, quieren que haya más, pero están también dispuestos a cargárselas uniendo sus fuerzas a las de VOX.

(Aplausos).

Ciudadanos dejó clara su postura en su programa electoral y desde el primer día del mandato: Madrid Central no se iba a revertir, Madrid no iba a ser la primera ciudad europea en echar atrás una zona de bajas emisiones. Mejoras en Madrid Central, sí; reversión de Madrid Central, en ningún caso, y así quedó reflejado en el acuerdo de Gobierno entre Ciudadanos y el Partido Popular.

Se planteó, en algún momento del mandato, la posibilidad de permitir el tráfico de paso de los vehículos con etiqueta ambiental C y alta ocupación por el distrito Centro, la postura de Ciudadanos fue clara y contraria a esa medida de abrir Madrid Central al tráfico de paso de vehículos C. Y esa postura y esos posicionamientos que en Ciudadanos hemos mantenido de forma clara y nítida durante todo ese mandato han prevalecido y se han incorporado al texto de la ordenanza que hoy se somete a este Pleno.

(Aplausos).

Madrid Central se mantiene en todo lo fundamental porque Madrid Central ha tenido claros efectos positivos en la calidad del aire; se mantiene el mismo perímetro, el mismo ámbito espacial, son las mismas tecnologías a las que se aplican restricciones, siguen siendo los vehículos cero y eco los únicos que no tienen limitaciones de acceso y estacionamiento en el distrito Centro, los coches con etiqueta ambiental C siguen teniendo prohibido el tráfico de paso.

Agradecemos al Partido Popular el haber acogido y el haber sido permeable a este diálogo, a estos posicionamientos y demandas de Ciudadanos que han quedado así reflejados en esta propuesta de ordenanza.

Se incorpora en esta ordenanza una mejora para los comerciantes del distrito Centro, a los que se les da condiciones de acceso similares a las de los residentes atendiendo a la importancia que los comerciantes tienen en el tejido socioeconómico del centro y atendiendo su presencia permanente y continuada en ese distrito. A este punto de los comerciantes, que es realmente la única variación significativa en la regulación de la zona de bajas emisiones, se agarra Más Madrid especialmente y también al Partido Socialista para desatar hipérboles y exageraciones con las que sostener su discurso.

Hemos oído a la señora Maestre decir que se elimina Madrid Central, que se acaba con la zona de bajas emisiones, etcétera.

Ese relato, señora Maestre, no se lo han comprado ni propios ni extraños; ni tampoco los medios, ni unos ni otros. Permítame una breve reseña de medios. *Cadena Ser*: «la ordenanza calca el Madrid Central de Carmena»; *Madrid Diario*: «Madrid Central se queda con distinto nombre y cambios mínimos en las restricciones»; *El Mundo*: «mantiene lo esencial de Madrid Central e introduce restricciones en otras áreas»; *elDiario.es*: «se mantiene intacta el área que abarca y las limitaciones generales para entrar, las modificaciones son todas de bajo calado»; *El País*: «la nueva ordenanza de movilidad dejará Madrid Central tal y como estaba, pero con otro nombre». Etcétera, etcétera.

Que su mensaje no se lo hayan comprado ni propios ni extraños no es preocupante, lo preocupante es lo que parece que están dispuestos a hacer si les dieran los números Más Madrid y el Partido Socialista. ¿Van a unir sus votos a los de VOX para ver si consiguen dejar a Madrid sin zonas de bajas emisiones?

(Aplausos).

¿Van a brindar a VOX la posibilidad de cargarse las zonas de bajas emisiones con su ayuda? ¿Van a fundir los votos de su proyecto verde con el verde de VOX y sus intenciones en este Pleno?

(Aplausos).

Los concejales del Grupo Mixto, a los que ustedes critican con tanto ahínco, pueden hacer hoy más por Madrid Central y por el legado Carmena en un día que lo que ustedes han hecho en dos años. Esos cuatro concejales del Grupo Mixto pueden hacer hoy más por desactivar las pretensiones de VOX que ustedes en dos años de proclamas sobre los peligros de la ultraderecha.

(Aplausos).

Dice el Partido Socialista que la ordenanza no es suficientemente ambiciosa como para apoyarla. Esto de la falta de ambición, señor Benito, lo hemos oído más veces, sin ir más lejos sobre la ley de cambio climático impulsada por el Gobierno de España y aprobada en el Congreso de los Diputados en el mes de mayo ¿Sabe usted quién ha dicho que la ley de cambio climático no es suficientemente ambiciosa además de que es decepcionante y otros epítetos? Sus compañeros de Más País o Más Madrid.

(Aplausos).

Sus compañeros de Más Madrid o Más País, que de hecho no han apoyado la ley de cambio climático, se abstuvieron ¿Sabe quién fue el único partido de los presentes en este Pleno que apoyó la Ley de Cambio Climático promovida por el gobierno Socialista?, Ciudadanos, que votó a favor de esa ley.

(Aplausos).

Votamos a favor de esa ley que, por cierto, exige a las ciudades tener zonas de bajas emisiones.

Está en nuestro ADN trabajar por acuerdos posibles, buenos e indispensables para el conjunto, tanto en el Congreso de los Diputados como en este Pleno; otros son especialistas en el maximalismo improductivo o quién sabe si en el maximalismo destructivo. Avancemos, avancemos más, habrá que

avanzar más, mucho más, no le quepa ninguna duda, tanto en el Congreso como en este Pleno, pero no querrán hacerlo sobre las ruinas y la sepultura de las zonas de bajas emisiones; con nosotros, desde luego, no cuenten para ello.

Señores del Partido Socialista, una última observación.

Tienen la mitad de sus 59 enmiendas ya aprobadas tras la comisión de la semana pasada sin perjuicio de las adicionales que se puedan aprobar hoy. ¿Van a votar en contra de una ordenanza que incluye la mitad de sus aportaciones?

(Aplausos).

¿De verdad van a votar en contra de una ordenanza que incluye la mitad de sus aportaciones? Sería tener un concepto bajo de sus propias aportaciones.

(Aplausos).

Señores de VOX tienen ustedes razón en una cosa y realmente solo en una cosa: se mantiene en todo lo fundamental la zona de bajas emisiones de Madrid Central, no tienen nada de razón en lo demás que vienen diciendo sobre este tema. Señores de VOX dejen de invocar y manosear el concepto de libertad para estos fines. La libertad de respirar un aire limpio está legalmente y éticamente por encima de la libertad de circular en coche por donde a ustedes les dé la gana. Esa preminencia de la libertad de respirar un aire limpio está en nuestras leyes y está en nuestros valores, los del Grupo Ciudadanos y los de la gran mayoría de los madrileños.

Señores de VOX claman ustedes porque el alcalde no hace con esta ordenanza lo que dijo como candidato que haría. Les informo de que el PP gobierna en coalición con Ciudadanos esta ciudad y eso explica esa diferencia que a ustedes tanto les incomoda. No nos queda duda que si fueran ustedes quienes estuvieran en el gobierno en vez de Ciudadanos el resultado sería muy distinto, sería de involución, de retroceso, de supresión de las zonas de bajas emisiones y algunas cosas más, pero eso no va a pasar, no va a pasar porque el centro político, Ciudadanos, está presente y es determinante en este Gobierno y en este Pleno.

Para ir acabando, no olvidemos que esta ordenanza no trata solo del distrito Centro, contempla una zona de bajas emisiones en plaza Elíptica y una zona de bajas emisiones en todo el municipio de Madrid con restricciones a la circulación de los vehículos sin etiqueta ambiental: los vehículos A, que son los más contaminantes.

Ya desde el próximo 1 enero de 2022, en apenas tres meses, los vehículos sin etiqueta de los no residentes tendrán prohibida la circulación por el interior de la M-30, es decir, en siete distritos de Madrid. Las restricciones se irán desplegando progresivamente hasta que el 1 de enero de 2025 ningún vehículo A, residente o no residente, pueda circular por ningún punto del municipio; todo ello va a contribuir a reducir la contaminación en nuestra ciudad.

Y no solo de zonas de bajas emisiones vive la regulación de la movilidad, la ordenanza que llega a

este Pleno incluye un conjunto de regulaciones y de medidas adecuadas y positivas para la movilidad ciclista, para los nuevos modos de movilidad, los vehículos de movilidad personal, para la pacificación o el calmado del tráfico mediante la reducción de la velocidad de circulación en distintos tipos de vías, la regulación del estacionamiento en superficie de distintos tipos de vehículos, la seguridad vial, la innovación y otras mejoras y aspectos que desde Ciudadanos valoramos positivamente.

Por todo ello vamos a votar a favor de esta ordenanza y solicitamos a otros grupos su apoyo a la misma.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Saura.

Tiene el turno de palabra por un tiempo de diez minutos el Grupo Más Madrid y su portavoz la señora Maestre.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Yo creo que a veces en este Pleno perdemos mucho tiempo, ocupamos, llenamos mucho tiempo hablando de cuestiones secundarias y así se ocultan las que son principales.

Yo creo que en el debate de hoy hay dos cosas que son principales y que sabemos todos los que estamos aquí y también todos los que nos miran desde fuera.

La primera, que hoy se va a aprobar una ordenanza que es un retroceso para la ciudad de Madrid; se va a aprobar una ordenanza que es un retroceso porque implica la eliminación real de Madrid Central con la entrada diaria de más de 50.000 coches en nuestra ciudad: más tubos de escape, más humo, más contaminación y menos salud. Esa es una verdad que se conoce aquí y que se conoce fuera.

Y hay otra segunda verdad que se conoce aquí y que se conoce fuera, que es el bochornoso sainete con el que el Partido Popular ha devuelto al Pleno del Ayuntamiento de Madrid las peores prácticas de la política: las prácticas antidemocráticas, las prácticas del uso partidista de los recursos públicos. Lo sabemos todos los que estamos aquí, todos los que estaban aquí el viernes pasado, lo sabe la gente fuera, lo saben los medios de comunicación. Saben que la tropelía antidemocrática que ustedes hicieron en el Pleno de la semana pasada va a ser revertida, y es una verdad que conocen también y por eso callan cuando hablamos de ella, lo que no va a evitar, desgraciadamente, que esa tropelía democrática de la que son todos ustedes responsables, no va a evitar que hoy se apruebe ni que se echen para atrás los retrocesos que, como decía, vamos, van ustedes a aprobar, que van a llevar a nuestra ciudad en la dirección contraria al resto de Europa, porque mientras París avanza, mientras Londres avanza, mientras Europa avanza, Madrid va hacia atrás; con el Gobierno Almeida Madrid va hacia atrás.

(Aplausos).

Cuando todo el mundo va en una dirección y uno va en la dirección contraria lo más probable es que sea uno el que esté equivocado. Cuando el resto de Europa dice: menos coche, más transporte público, más espacio peatonal, más verde, más movilidad ciclista, y Madrid lo que dice es: más coche y menos de todo lo demás, es evidente que quien está equivocado es el Gobierno de la ciudad de Madrid. Pero el problema no es que sea un error de Almeida, el problema es que lo pagamos todos y todas porque respiramos el aire de esta ciudad votemos lo que votemos y porque el error de Almeida lo vamos a pagar caro todos los madrileños.

Es un error y un retroceso aprobar esta ordenanza de Movilidad porque, como decía, elimina *de facto* Madrid Central con la entrada de 50.000 coches al día más en la ciudad, es decir, un 40 % más de los coches que entran hoy. Como decía: más tubos de escape, más contaminación, más humo, que es igual a menos salud. A pesar de las tontísimas campañas que la Oposición a Carmena desarrolló durante los años de la legislatura pasada, Madrid Central no implicó el hundimiento del comercio ni del empleo ni de la economía en la ciudad de Madrid ni en el centro de la ciudad de Madrid, más probablemente yo diría que lo reforzó, y lo que sí hizo fue reducir la contaminación, que era la política pública para la que estaba pensada, el objetivo para el que estaba pensada esa política pública: Madrid Central redujo la contaminación en el centro de Madrid y Madrid Central redujo la contaminación en el conjunto de la ciudad de Madrid.

Y por eso hoy de lo que tendríamos que estar hablando, porque Madrid Central era un punto de partida, nunca un punto de llegada, de lo que tendríamos que estar hablando hoy, como hablan en Londres, en París o en las ciudades europeas, es de cómo avanzar, de cómo ir a por más, de cómo mejorar las políticas de movilidad y las políticas contra la contaminación en Madrid. Todo lo que no sea estar hablando de ir a más es un retroceso, y permitir la entrada de 50.000 coches diarios más en Madrid cada día es, desde luego, un retroceso.

(Aplausos).

Es un error y es un retroceso también porque es otra oportunidad perdida para la movilidad ciclista en Madrid, es una ciudad que ya llegaba tarde a las modificaciones y transformaciones que se han hecho en Europa desde hace muchísimas décadas. Llegábamos tarde y era el momento de meter el turbo y, sin embargo, el Ayuntamiento de Almeida, el Gobierno Almeida tiene un total de cero propuestas para mejorar la movilidad ciclista, es decir, una forma poco contaminante de moverse por la ciudad. Es un error y es un retroceso porque es una ordenanza que no mejora el transporte público, que no mejora su fluidez ni su eficacia. Y es un error y un retroceso porque confirma que este va a ser un mandato perdido para las políticas de movilidad modernas y para la lucha contra la contaminación en la ciudad de Madrid, un mandato perdido desde el primer año hasta el último, y repito que eso es un error de Almeida que pagamos caro todos los madrileños y todas las madrileñas.

Es un error y es un retroceso porque confirma que Madrid tiene un gobierno chapado a la antigua, que piensa antiguamente, que repite mantras antiguos y

que se sustenta sobre ideas antiguas, que va por tanto en contra, en la dirección contraria a la del resto del mundo, que llega arrastrando los pies a los retos de Madrid y que, por lo tanto, no puede solucionar los retos de Madrid un gobierno que se escuda en la existencia de leyes nacionales para mantener una falsa zona de bajas emisiones.

Y que, como decía, dado que es un gobierno antiguo no va a solucionar los problemas de Madrid, que son la contaminación, que son los atascos, que es el hecho de que vivimos en una ciudad que dedica el 80 % del espacio público a mantener coches en movimiento o aparcados, que es una ciudad donde cada vez es más difícil moverse por las aceras porque están invadidas, y las personas con movilidad reducida, con carritos o que quieren sencillamente pasear por su ciudad lo ven como una cosa cada día más complicada.

Es un mandato perdido precisamente en el momento en el que hay un consenso casi total en torno a la necesidad de combatir el cambio climático, que es una urgencia para todas las ciudades y para todos los países.

En Europa nadie entiende lo que pasa en Madrid, una ciudad que ha bajado ocho puntos en el *ranking* de calidad de vida de las ciudades europeas. Del puesto número 8 al puesto 16 en dos años, una bajada incomprensible, eso sí, atribuible directamente a las políticas antiguas y retrógradas del señor Almeida y el Partido Popular.

Y no es cierto que no hubiera una alternativa, había desde luego una alternativa a esta mala y antigua ordenanza de movilidad. La alternativa era negociar una buena ordenanza de movilidad para Madrid, una ordenanza que contara con los vecinos, una ordenanza que contara con el sector del taxi, una ordenanza que contara con las asociaciones de padres y madres, y podía ser incluso una ordenanza que contara con la Oposición, la Oposición más responsable que ha tenido este Consistorio y que estaba, por supuesto, dispuesta a hablar de cómo ir a más, de cómo ser más ambiciosos y pensar en Madrid en primer lugar. Negociar de buena fe no es, desde luego, presentar un borrador escondiéndolo en mitad de agosto y, desde luego, no lo es tampoco conseguir los votos que te faltan de manera espuria.

Había una alternativa a esta ordenanza de movilidad y hay una alternativa para Madrid; hay una alternativa valiente, hay una alternativa de futuro, hay una alternativa de modernidad, y yo hablo en nombre de quince concejales, de centenares de militantes y simpatizantes que en cada barrio de Madrid llevan a cabo políticas de cercanía, que están escuchando a los vecinos recogiendo críticas y proponiendo soluciones y que les digo con muchísima tranquilidad y muchísimo orgullo que va a seguir aquí a pesar de sus trampas, de sus zancadillas, de sus ataques, de sus malas artes, con la cabeza alta del lado de la decencia política, del lado de una alternativa moderna y verde para esta ciudad, que bien se lo merece.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

(Rumores).

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Yo sé que están ustedes acostumbrados a hacer chascarrillos y chistes; usted, señor alcalde, además, se define por eso, es usted muy gracioso en redes sociales, pero es que esto es un tema muy serio, estamos hablando de la salud de los madrileños y de las madrileñas.

(Aplausos).

Y por lo tanto, les agradecería que nos centráramos en hablar de eso, que es de lo que hoy se trata: de la ordenanza que se va a aprobar hoy, que va a ser un retroceso fundamental en la salud de los madrileños y de las madrileñas.

Mire, en cualquier progreso que se realiza en la sociedad, en cualquier avance social que se realiza nadie se imagina que luego se pueda dar marcha atrás simplemente porque haya un cambio de gobierno, no sé, piensen ustedes, por ejemplo, en la ley de matrimonio gay o en la ley de la prohibición de fumar en los lugares públicos, ¿alguien se piensa que a día de hoy se pudiera estar planteando un gobierno el volver a permitir fumar en los bares de esta ciudad o de este país? Pues es un poco lo que nos está pasando hoy con la ordenanza de movilidad que el señor Almeida trae a aprobar; porque la Ordenanza de Movilidad Sostenible que se aprobó en 2018 por el anterior Equipo de Gobierno supuso un avance, supuso ser la vanguardia en Europa de lo que eran las políticas medioambientales en ese momento, y hoy no somos la vanguardia en Europa, hoy somos la vergüenza, porque mientras que Europa avanza Madrid está retrocediendo.

Hoy Madrid, gracias al alcalde que está aquí sentado, nuestro chistoso alcalde, el alcalde reaccionario, sectario y dogmático como nunca hemos conocido en términos medioambientales y de movilidad de esta ciudad, hoy Madrid se va a convertir en la primera ciudad que da marcha atrás en una zona de bajas emisiones que lo único que persigue es mejorar la salud de la población de Madrid.

Yo sé que a ustedes les gusta mucho exagerar y comentar aquí, hacer aspavientos a las intervenciones que se realizan para intentar confundir e intentar evitar que se hable del fondo, pero nosotros vamos a hablar del fondo y vamos a hablar de que no es cierto que no haya una alternativa, no es cierto que es o esta ordenanza regresiva o la nada, no es cierto. Y no es cierto porque ustedes han tenido la posibilidad de negociar una ordenanza que realmente avanzara, no una ordenanza que retroceda, y no lo han hecho. Porque llamar los últimos quince días no es tener voluntad de negociar porque ustedes sabían desde julio del 2020 que la primera sentencia que sacó el Tribunal Superior de Justicia de Madrid anulando Madrid Central, ya sabían que en ese momento se estaban poniendo las cosas lo suficientemente feas como para podemos sentar y empezar a trabajar en una nueva ordenanza, una sentencia, por cierto, gracias a su labor, a que usted siendo el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular cuando estaba usted en la Oposición, fue usted quien fue a denunciar la medida a los tribunales. Ahí ya no le preocupaba a usted las zonas de bajas emisiones, no era usted verde. Bueno, pues era tan claro que ustedes ya estaban apostando por que había que hacer

una nueva ordenanza y porque echaban abajo Madrid Central que ni siquiera se presentaron como Ayuntamiento a recurrir esa sentencia; el Ayuntamiento no se presentó a recurrir la sentencia que anulaba Madrid Central.

(Aplausos).

Esa era la primera pista que se nos estaba poniendo de hacia dónde se iba a ir.

Y claro, de aquellos barros estos lodos, y ahora ustedes nos traen aquí la ordenanza que plantea usted, señor Almeida, o la nada. No es cierto, ustedes tienen aquí la última oportunidad. Aprueben las enmiendas que les hemos presentado como Más Madrid para mantener Madrid Central en sus propios términos y que no suponga un paso hacia atrás en lo que debiera ser la zona de bajas emisiones, que deberíamos estar aquí discutiendo sobre hacia dónde ampliarla.

(Aplausos).

La zona más eficiente de toda Europa en la lucha contra la contaminación deberíamos estar discutiendo aquí hasta dónde ampliarla y en qué términos, no que se dejen pasar hasta 50.000 vehículos más al año, no que se amplíen las moratorias de las furgonetas B hasta el 2022 y no todas las cosas que ustedes están recogiendo en esta ordenanza que es puro humo, nos están vendiendo humo. Y, miren, no es una ordenanza continuista, no lo es, es una ordenanza regresiva. Y no lo dice solamente Más Madrid, lo dicen los colectivos sociales a los cuales agradezco hoy que hayan venido aquí al Pleno a escucharnos, los colectivos ciclistas, las asociaciones de los taxistas, las asociaciones de vecinos de la ciudad de Madrid que se van a ver perjudicadas...

(Desde la tribuna de invitados se despliegan pancartas).

..., lo dicen ellos que son los que han venido defendiendo Madrid Central desde el principio y al que quiero agradecer desde aquí el trabajo que han venido realizando por la defensa de la salud de los madrileños y de las madrileñas.

(Aplausos).

El Presidente: Un momento por favor. Recojan las pancartas, no están autorizadas. Por favor.

(Desde la tribuna de invitados se mantienen las pancartas desplegadas).

Por favor, recoja la pancarta o abandone el salón de plenos.

Ruego que acompañen a ese señor fuera del salón de plenos. Y a ese señor también.

Muchas gracias.

Continúe, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Bueno, pues aquí estamos: la libertad de expresión que le gusta al Partido Popular...

(Aplausos).

De manera absolutamente tranquila y pacífica se han manifestado una serie de invitados, solamente han sacado una pancarta que ponía «Madrid Central» y el Partido Popular es así como entiende la libertad y la participación y la libertad de expresión.

(Aplausos).

Y termino ya para que me quede algo de tiempo en la réplica porque seguro que será muy interesante.

Como les decía, no es continuidad, y no lo decimos nosotros, lo dicen las entidades que llevan años defendiendo Madrid Central y lo dice tanto el Defensor del Pueblo como los propios informes de la Comunidad de Madrid, que yo sé que quizá usted ahora no está tan a gusto con la señora Ayuso, pero digo yo que no va a ser sospechosa de ser precisamente de Más Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de ocho minutos y veintidós segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Una reflexión previa: cualquier persona que haya escuchado este debate pensará que estamos hablando de cosas distintas porque, claro, para unos portavoces hemos blindado Madrid Central y sin embargo para otros portavoces lo que hemos hecho es desmantelarlo, y miren, fíjense, una cosa y la contraria es físicamente imposible. Y, por tanto, yo lo que les pido es un poco de menos de política y un poco más de rigor aunque se haya alcanzado una conclusión, y es que entre los que niegan el problema y entre el populismo ecológico, plantean la misma solución: ninguna, ninguna alternativa a la política ambiental que ha planteado este Equipo de Gobierno.

(Aplausos).

Decía el señor Calvo que habíamos cambiado la política de movilidad de estos últimos dos años. Hemos sido coherentes, hemos mantenido la misma política de movilidad, lo único que ha cambiado es que usted ahora se siente en la libertad de poder señalar que estas políticas que está poniendo en marcha este Equipo de Gobierno son eficaces y eficientes. Pero como ha planteado respecto a la comparación del Madrid Central y la zona de bajas emisiones del distrito Centro, yo sí quiero poner de manifiesto, para que todos tengamos la información, cuáles son las modificaciones, de tal manera que podamos tener un criterio de opinión.

Lo primero, ofrecemos alternativas a los ciudadanos, que siempre lo dijimos: transporte público gratuito en el distrito Centro. Ofrecemos ayudas a los ciudadanos, ayudas para la renovación de las calderas de carbón y ayudas para la renovación de los vehículos. En tercer lugar, equiparamos el acceso a los comerciantes para que la sostenibilidad ambiental no

sea un impedimento al desarrollo económico y comercial del distrito Centro. Damos información a esa confusión que se había generado como consecuencia de la nefasta y chapucera tramitación que habían hecho ustedes y, por tanto, el Madrid Central de ustedes no se parece a la zona de bajas emisiones del distrito Centro, porque aquí ofrecemos alternativas, ofrecemos ayudas y acompañamos a los ciudadanos, a los madrileños y, sobre todo, no ahogamos la actividad económica.

Decía VOX y hablaba de la incoherencia de este Equipo de Gobierno y especialmente de las declaraciones que había hecho el alcalde de Madrid. Yo no voy a hablar de la incoherencia del Grupo Municipal VOX, voy a poner los datos.

Septiembre del 2019, cuando presentamos Madrid 360: «Es la mejor estrategia que va a permitir superar los años de prohibiciones de doña Manuela Carmena y va a ofrecer definitivamente alternativas a la movilidad».

(Aplausos).

Septiembre del 2021: «Madrid 360 blindo Madrid Central». No sé si es incoherencia, pero desde luego es absolutamente contradictorio, señor Martínez Vidal.

Pero ya que hablamos de incoherencia, qué pensará cuando revise usted el debate de la Comisión de Medio Ambiente y Movilidad, donde se tramitó esta ordenanza, y pueda comprobar que votó a favor de la enmienda a la totalidad de Más Madrid, que lo que decía es que había que retirar esta ordenanza porque había que ampliar Madrid Central.

(Aplausos).

Eso es lo que VOX votó a la enmienda a la totalidad, señor Martínez Vidal.

Ahora bien, por primera vez hoy nos ha dado información respecto al modelo que plantea el Grupo Municipal VOX alternativo a esta política.

Por un lado, el incumplimiento de la ley, porque le debo recordar que es necesario aprobar, como sabe usted, señor Martínez Vidal, una zona de bajas emisiones para cumplir con el artículo 14 de la Ley de Cambio Climático. Pero usted ha puesto el ejemplo de Londres y usted dice que la zona de bajas emisiones de Madrid le gustaría que se pareciera a la de Londres, pues deben saber todos los madrileños que para acceder en Londres hay que pagar un peaje y, por tanto, lo que usted plantea es que comencemos a pagar los madrileños para acceder al distrito Centro y eso este Equipo de Gobierno no lo va a hacer en ningún caso.

En relación al Partido Socialista, debo decirle que es imposible tomarle en serio, señor Benito y señores concejales del Partido Socialista. Me ha parecido escuchar decir que usted se siente orgulloso del Gobierno Socialista de la nación. Es francamente imposible tomarles en serio después de haber hecho...

(Aplausos).

Debe ser usted el único madrileño que se sienta orgulloso y que ha olvidado esa manía persecutoria que tiene el socialismo español de siempre perjudicar y

perseguir a los madrileños. Pero es imposible tomarles en serio, y no solo por eso sino porque además son las únicas personas que promulgan una ley y votan en contra de la aplicación en esta ciudad. Por tanto, difícilmente le podemos tomar en serio.

(Aplausos).

Y hablaba usted de la vicepresidenta Ribera y decía que estaban en peligro los 1.000 millones de los fondos europeos para zonas de bajas emisiones. ¿Hay mayor sectarismo que esa declaración? La señora vicepresidenta del Gobierno dice que corren peligro los fondos europeos ¿sin conocer los proyectos que va a presentar la ciudad de Madrid?, porque los presentamos el próximo 30 de septiembre.

(Aplausos).

Por tanto, es imposible que conozca exactamente los proyectos. Pero yo le digo usted puede ayudar a mejorar el transporte y la movilidad en la ciudad de Madrid como socialista: hable con el Gobierno socialista y diga que ejecute definitivamente el Bus-VAO de la A-2 para evitar desplazamientos en vehículos y que vengan en transporte público; el Ayuntamiento de Madrid ya ha puesto los tres millones de euros. Hable usted con el Gobierno socialista y explique por qué Madrid recibe 50 millones y Barcelona 80 para el transporte público con menos población. Hable usted con el Gobierno socialista y explique y exija que se cumplan los compromisos del plan de Cercanías para mejorar el transporte público en nuestra ciudad, y cuando haga usted eso vendrá aquí y hablará con credibilidad en relación con la movilidad sostenible y al transporte público en nuestra ciudad.

(Aplausos).

Luego ha cometido usted una profunda descortesía con el Defensor del Pueblo. Yo de verdad pensaba obviar la ignominiosa carta que remitió a este Ayuntamiento el Defensor del Pueblo que contenía gravísimos errores, tales como que dice que esta nueva ordenanza va a permitir el acceso a los padres al distrito Centro cuando la ordenanza actual ya lo permite; cuando dice que supone un retroceso sin aportar ningún documento y ningún estudio jurídico que lo acredite, y, sobre todo, lo sorprendente es por qué el Defensor del Pueblo solicita información al Ayuntamiento de Madrid en esta tramitación de la ordenanza y en el 2018 no la solicitó.

(Aplausos).

Yo no dudo de la imparcialidad, ¿eh?, ¡por favor!, no creo que haya ni un solo madrileño que dude de la imparcialidad del Defensor del Pueblo que solo ha sido ocho legislaturas diputado socialista; ningún madrileño dudará de esa imparcialidad.

(Aplausos).

Y, señora Maestre, lo único que yo le pido es un poco de rigor, de esfuerzo y trabajo: léase la ordenanza. Porque de verdad a mí me resultó francamente grotesco, y no quiero decir ridículo, ver cómo usted se grababa un video para subir a Twitter veinte minutos antes de que yo le mandara la ordenanza y, por tanto, de habérsela leído. Por tanto, usted debió pensar «una vez hecho el video para qué

me voy a leer la ordenanza» y sale aquí, a esta tribuna, a hacer opiniones generales sin tener el más mínimo conocimiento de lo mismo.

(Aplausos).

Y dice que la culpa es del señor Martínez-Almeida por haber presentado un recurso, es decir, que la culpa es del que recurre una resolución y no de quien hace una resolución, una normativa absolutamente chapucera. Tiene usted un sentido, en fin, un poco extraño de aplicación del derecho, según la cual la culpa siempre es del denunciante y nunca del infractor. Miren, ustedes eso es que lo hicieron mal y el problema no es el recurso que presentó el Grupo Municipal Popular sino que ustedes hicieron una tramitación hurtando el derecho fundamental que tienen los ciudadanos a participar de las decisiones públicas y eso lo hicieron francamente mal.

Se ha hablado aquí en numerosas ocasiones de que esta estrategia supone un retroceso y yo lo que pido es que aportemos documentos y estudios técnicos. Nosotros aportamos el de la Universidad Politécnica de Madrid, la misma universidad que modelizó el plan que ustedes aprobaron en la pasada legislatura, que lo que dice es que se aporta una reducción de 1.658 t de dióxido de nitrógeno superiores a las que planteaba el anterior Equipo de Gobierno y que esta ordenanza va a suponer una reducción de 1.358 frente a las 112 que planteaba Madrid Central.

Y, por tanto, esa estrategia nos va a permitir llevar a cabo una estrategia de sostenibilidad ambiental luchando de una manera integral y global. Integral porque vamos a luchar no solo en esa..., vamos a superar esa visión reduccionista que tienen ustedes según la cual la contaminación solo la provocan los coches y la movilidad y vamos a trabajar en todas las fuentes de emisiones. Y vamos a trabajar desde una estrategia global porque queremos también trascender esa errática política que ustedes pusieron en marcha según la cual solo hay que atender a los vecinos del distrito Centro, y nosotros queremos que la movilidad y la sostenibilidad llegue a todos y cada uno de los barrios, a todos y cada uno de los madrileños, porque todos los madrileños nos sentimos cada vez más interpelados por la movilidad y la sostenibilidad.

Así que, de verdad, un poco de seriedad, un poco de rigor y menos política.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Tiene el turno de palabra para abrir este segundo turno de intervenciones el señor Calvo por el tiempo que indique en pantalla, cinco y medio.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien. Muchas gracias de nuevo, presidente.

Empiezo con un chascarrillo: a mí muchas veces, alguna vez, no tantas, pero bueno, alguna vez me han dicho que soy comunista, también me han dicho más veces seguramente que soy de derechas, lo que nunca me habían dicho es que soy comunista y de derechas

en menos de un minuto; eso es un récord que reservo para este Pleno.

(Aplausos).

Con VOX coincidimos en el diagnóstico, señor Martínez Vidal. Usted ha dicho, y coincido, que la ordenanza es una ordenanza continuista. En lo que no coincido es en la conclusión, que lo que hacen falta son menos restricciones. Ha dicho el señor Martínez Vidal: El coche no es el problema. Mire, señor Martínez Vidal, el coche es el centro del problema, el coche es el responsable y le invito a que hable con cualquier experto, con cualquiera, de izquierdas y de derechas, y le dirá que el coche es el responsable del 50 % de las emisiones contaminantes en espacio urbano, el 50 %. Por lo tanto, claro que el coche es el centro del problema.

Y habla de Londres como ejemplo. Yo le invito a que vaya a Londres, analice las restricciones que hay allí y las traslademos a la ciudad de Madrid, yo se lo compro, que traslade a la ciudad de Madrid las restricciones al tráfico que hay en Londres. Le aseguro que nos ganan por goleada, nos llevan veinte años de adelanto.

En cuanto al Partido Socialista, solamente dos comentarios, de verdad, sin voluntad de polemizar en exceso con el señor Benito, que no está pero, bueno, se lo diré igualmente, preguntarle cuándo van a dejar de hacer oposición al Gobierno de Manuela Carmena. Ya ha transcurrido la mitad del segundo mandato y han pasado más de dos años desde que salimos del Gobierno, invito al Partido Socialista a que deje de hacer oposición al Gobierno de Manuela Carmena.

Yo podría reprocharles que ustedes pasaron de apoyar la implantación de Madrid Central a desentenderse de la aprobación de Madrid Central. La prueba, y le remito a que revisen el vídeo, es que cuando inaugurábamos la medida, el día 27 de noviembre del 2018 si no recuerdo mal, estábamos esperando a la señora Causapié y al señor Dávila y no aparecieron, aparecieron unas declaraciones de su secretario general desentendiéndose de Madrid Central.

Pero yo creo que no es tiempo de reproches, señor Benito, es tiempo de que trabajemos conjuntamente para que la siguiente ordenanza la redacte nuestro Gobierno, la redactemos nosotros, la redacten los progresistas de Madrid y no el señor Almeida.

Y termino con un consejo, señor Benito.

De verdad, si quieren gobernar en Madrid abandonen la cantinela de que los que hemos gobernado somos muy de derechas porque ¿sabe quién se puede permitir ser muy de izquierdas? Quien ni gobierna ni tiene aspiraciones a gobernar.

En cuanto a Más Madrid, bueno, decir que no se puede contrarrestar una cifra que se da de manera sistemática sin ningún tipo de soporte técnico que la respalde. Nosotros lo que decimos es, para no entrar en la batalla de cifras: hemos creado un consejo de la movilidad sostenible; hemos dicho que va a hacer seguimiento, evaluación y control de las políticas de movilidad y hemos dicho que deben ser responsables de la generación de datos objetivos, medibles y

cuantificables. Vamos a medir cuántos coches entran, vamos a medir cuántas emisiones se producen, si más o menos. La realidad es que los comerciantes que ahora entran, digamos, con carta de naturaleza están entrando por la vía de las autorizaciones provisionales y nosotros deberíamos saberlo porque hemos sido Gobierno municipal y hemos dado esas autorizaciones provisionales, pero bueno, no voy a entrar en ese debate.

(Aplausos).

Se habla de un retroceso. Cierto. No vamos a discutir si es un retroceso, le falta ambición, sin duda. Pero lo que es un retroceso es esto: la sentencia del TSJM, que nos puede hacer retroceder veinte años si se aplica esta sentencia dentro de seis días y desaparece Madrid Central y todas las APR.

(El señor Calvo del Olmo muestra un documento).

Esto sí que sería un retroceso para Madrid y, desde luego, una irresponsabilidad que yo no estoy dispuesto a asumir.

¿Saben lo que hubiera sido antidemocrático? Que mi voto y el de mis tres compañeros se hubiera computado para dejar caer Madrid Central, como por cierto se computó para darle una medalla de honor vergonzosa a la exalcaldesa Ana Botella.

Un apunte más para el Partido Popular, tiene que haber algo para ellos. Señor Carabante, por mucho que disimule, por mucho que disimule iclaro que se ha movido de sus posiciones! El señor Carabante ha dicho: «Siempre dijimos que había que adoptar medidas de restricción del tráfico en el centro». ¿Pero cuándo lo dijeron?, si el señor Almeida se presentó a las elecciones diciendo: El 26 de mayo se acaba Madrid Central.

Señor Carabante, me ha recordado aquel chiste gráfico de la Transición en el que había dos señores y le decía uno al otro: ¿Qué me vas a contar a mí de la democracia que soy demócrata desde ayer por la tarde? Ustedes son verdes desde ayer por la tarde. Esperemos que esta ordenanza sea un punto de inflexión, que las políticas de movilidad de este Ayuntamiento y de sostenibilidad cambien y que se alineen con las grandes capitales europeas en materia de sostenibilidad y de movilidad verde.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra el señor Ortega Smith por un tiempo de cuatro minutos y cuarenta y cinco segundos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

En este debate hemos escuchado las cosas más increíbles: para el señor Carabante del Partido Popular el Madrid Central mejora; para el señor Calvo del Grupo Mixto el Madrid Central se mantiene como lo tenía Carmena; para el señor Saura de Ciudadanos el Madrid Central se mantiene con pequeñas modificaciones que

lo mejoran; en cambio, para el señor Benito del Partido Socialista es un auténtico retroceso, un auténtico retroceso este Madrid Central, y para la representante del partido Más Madrid es también un auténtico retroceso.

VOX es el único que ha mantenido la coherencia. Dijimos que había que terminar con el Madrid Central de Carmena y decimos que no hay que aprobar la ampliación del Madrid Central de Carmena que pretende el señor Almeida.

Pero sería interesante que hiciéramos todos un recordatorio de qué se dijo en aquel momento para entender quién está siendo coherente y quién no. Vamos allá.

«Aquellos que defendían Madrid Central a toda costa como lo que ha sido, un arma de propaganda electoral, un arma de propaganda electoral, un arma de propaganda electoral... Basta ya de mentiras, señora Carmena, basta ya de mentiras, basta ya de mentiras... Madrid Central en ciento diecisiete días se acaba con un gobierno del Partido Popular y se acaba porque es un experimento fracasado, Madrid Central en ciento diecisiete días se acaba con un gobierno del Partido Popular, Madrid Central en ciento diecisiete días se acaba con un gobierno del Partido Popular...».

Bueno, yo creo que no hace falta explicar mucho más, lo ha explicado perfectamente el alcalde.

(Aplausos.-El señor Ortega Smith-Molina muestra una fotografía).

Y además se fotografió como hemos visto con un cartel que decía: «Almeida quiere un aire más limpio, pero sin restricciones». Menos mal, es que si no llega a querer más restricciones nos encarcelaba a todos por entrar en Madrid Central.

(El señor Ortega Smith-Molina muestra otra fotografía).

Otro cartel: «Con Almeida, el Madrid Central se acaba el 26 de mayo». Atención, votantes del Partido Popular.

Y hoy hemos podido observar, escuchar, lo que es una constatación, señor Almeida. El señor Calvo del pretendido Grupo Mixto que van a anular los tribunales, el grupo de los cuatro comunistas de Carmena a los que debo agradecerle su claridad en este Pleno, señor Calvo, le agradezco su claridad, ha dicho: «Las políticas de Carmena, como dijo el señor Ortega, portavoz del Grupo de VOX, han vuelto», y añade: «para quedarse». Gracias, señor Calvo, porque va a darle usted los votos al señor Almeida, al Partido Popular.

Y el señor Saura de Ciudadanos ha dicho tres perlas que conviene subrayarlas para la posteridad y para que cuando lleguen las elecciones se recuerde aquel grupo que existía, que era Ciudadanos. Dice: «Madrid Central se mantiene con modificaciones mínimas». Se mantiene. Y dice a Más Madrid literalmente: «Hoy puede hacer más por las políticas de Carmena votando a favor de esta ordenanza que en los dos últimos años». Fíjense, señores madrileños, hoy puede hacer más Ciudadanos por las políticas de Carmena votando esta ordenanza que en los dos últimos años. Y a VOX se dirige y nos dice que no olvidemos que el alcalde no puede cumplir con los

acuerdos de investidura con VOX porque ya gobierna con Ciudadanos; dicho de otra manera, que Ciudadanos condiciona al Partido Popular en lo que puede hacer o no. Por tanto, señor alcalde, usted firmó con nosotros engañándonos, usted necesitó nuestros votos pero nos engañó, porque nos acaba de reconocer Ciudadanos que usted no podía cumplir sus pactos porque estaba condicionado por su socio de Gobierno.

Y por ir terminando, señor alcalde.

Señor alcalde, hemos hecho una prueba y ustedes nos han dado la razón, que se enteren todos los madrileños: hemos registrado un grupo importante de enmiendas copiadas literalmente de las que el Partido Popular le presentó a Carmena, y han votado en contra, han votado en contra de sus propias enmiendas, de las enmiendas que le presentaron a Carmena. Como decía el portavoz adjunto Pedro Fernández: Qué voy a hacer mañana si se aprueba hoy esta ordenanza. Es que Pedro Fernández tiene una furgoneta diésel...

El Presidente: Muchas gracias.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** ...tiene una furgoneta diésel y ya no sabe si va a poder venir a Madrid o no.

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Nos vemos en las próximas elecciones. Nos vemos en las próximas elecciones, señor alcalde.

(Rumores.-Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito por un tiempo de cuatro minutos y cincuenta y dos segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Señor Calvo, está en su derecho el tratar de reescribir la historia, yo solo sé que tanto mis compañeros y compañeras como yo mismo vamos a poder salir de este Pleno sin el riesgo de que ningún vecino o vecina en esta ciudad nos acuse de haber traicionado el legado de Carmena, a quien no le debemos nada, pero sobre todo de no haber traicionado ni al medio ambiente ni a la salud de los madrileños. Miren, a Tamayo y Sáez se les recuerda con lo que hicieron hace dieciocho años, no sabemos lo que van a tardar en olvidar lo que han hecho ustedes.

La realidad es que los hechos durante estos años les delatan, señor Almeida, fue el azote de Madrid Central cuando era portavoz de la Oposición. También se negó a que en los acuerdos de la Villa figurase una sola medida que restringiera el uso del vehículo privado y ahora reconoce abiertamente que tienen que implantar zonas de bajas emisiones porque le obliga el Gobierno.

Cuando te obligan a hacer algo que no quieres hay dos cosas evidentes, señor Almeida: la primera que

eres un negacionista de una realidad tan seria que no actuar conlleva una profunda irresponsabilidad; y la segunda es evidente: cómo vamos a creernos que puede hacer algo ambicioso un responsable político que reconoce hacerlo obligado. Usted no cree en el medio ambiente, niega la afección del tráfico sobre la salud de los madrileños y madrileñas y por eso nos presenta medidas vacías para salir al paso; porque donde el resto de alcaldes europeos han visto una oportunidad para sus ciudades, usted encuentra una amenaza para su persona y por eso solo quiere que esto acabe cueste lo que cueste.

Y mientras tanto, la postura de Ciudadanos es tan inaudible como la de Carmena sobre sus excompañeros. Tienen once concejales y no han incorporado absolutamente nada a este debate. No seré yo quien les distraiga en su propósito y empeño por desaparecer, pero aguanten un poquito e intenten realizar alguna aportación a la norma que condicionará la vida de todos los madrileños y madrileñas como si fueran concejales de esta ciudad, aunque, claro, si el nivel es el de la señora Villacís «Les pido a los madrileños que actúen como si Madrid Central siguiera existiendo», sí, definitivamente yo creo que podemos salir de esta sin Ciudadanos.

Pero, señor Almeida, esta es su capacidad de gestión.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Cállese, señora Villacís. Gracias.

Son un desastre para esta ciudad, usted, señora Villacís, el señor Almeida, el señor Carabante, porque en vez de ofrecer soluciones generan problemas. Han lanzado mensajes contradictorios sobre el futuro de Madrid Central o sobre qué iba a pasar con las multas impuestas, ¿nos pueden decir algo de eso ya? Y su absoluta incapacidad de gestionar tiene un nombre propio: BiciMAD, 1.400 bicicletas rotas en las instalaciones de EMT, casi la mitad de las existentes. Así está la bicicleta pública en Madrid, lo que debería ser la alternativa de transporte sostenible que depende únicamente de ustedes, y si así gestionan lo poco que tenemos ahora cómo vamos a confiar en que trabajen de verdad por lo mucho que necesitamos, porque demostrar incompetencia como están haciendo es incompatible con pedir confianza después.

Tampoco les vamos a permitir que cuestionen nuestra responsabilidad, señor alcalde, intentando chantajearnos para lograr nuestro apoyo. Mire, se lo recuerdo: hace pocos meses mi grupo votó a favor de la Ordenanza de Calidad del Aire, no nos gustaba porque nos parecía poco ambiciosa, pero no había nada previo. Por eso, por responsabilidad y porque mejoraba lo que había votamos a favor. Les hemos dicho que no nos gusta esta ordenanza, sin embargo hemos presentado 59 enmiendas para mejorar su contenido y que sea lo menos lesivo posible. Más responsabilidad, señor Almeida, ¿y usted de responsabilidad qué tal va? Le hemos visto recurrir Madrid Central a los tribunales por mero interés político, ejemplo de irresponsabilidad. Permiten entrar a 45.000 coches en el centro, aumentan horarios y también los plazos, todo ello cuando, se lo repito, 2.000 personas mueren al año por culpa de la contaminación, irresponsabilidad tremenda,

señor Almeida. Hacen oídos sordos donde, por cierto, están esperando en Europa que presenten la Estrategia Madrid 360; ponen en riesgo los fondos de recuperación; también ignoran al ministerio, al Defensor del Pueblo, a la Comunidad de Madrid, de su partido, todos todos advierten del retroceso, otra irresponsabilidad de libro. Por eso es grotesco que nos pida responsabilidad para avalar un retroceso del que todos estamos advirtiéndole cuando su legado es precisamente un compendio de irresponsabilidades que nos han traído precisamente aquí y no habrá sido por falta de avisos en el camino.

No se confunda de destinatario, la responsabilidad del Partido Socialista es únicamente con los madrileños y madrileñas, y si usted se empeña en gobernar contra ellos, contra la razón y contra el medio ambiente nos tendrá siempre enfrente.

Madrid le queda grande y el futuro de esta ciudad no puede pasar por quien pretende, por quien trabaja por volver al pasado. El humo será su legado al frente de este Ayuntamiento y, además, literalmente cuando se apruebe esta ordenanza. Definitivamente, señor Almeida, han perdido el norte.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Benito.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos la señora Villacís y un tiempo de seis minutos y once segundos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Bien.

Decía la representante de Más Madrid, Esther Gómez, decía que este es un tema muy serio y que conviene no hacer chascarrillos con ello, pues es lo único que han hecho durante todo el Pleno. Porque no podemos abordar un tema tan importante, probablemente este es de los temas más importantes que se pueden tratar en ningún Pleno de ninguna ciudad de Europa ahora mismo y creo que ustedes no se lo han tomado en serio. Y además creo que han mentido, han ocultado, han tergiversado completamente, constantemente todo el debate.

Yo le voy a decir la realidad tal y como la pienso.

Yo hice oposición a Madrid Central cuando fue creado porque fue una chapuza, pero es que no es que lo diga yo, es que lo ha dicho el Tribunal Superior de Justicia y no es culpa de quien haya recurrido al Tribunal de Justicia, si la sentencia dice que fue chapucero es porque ustedes lo hicieron de forma chapucera.

(Aplausos).

Porque nadie les obligó a hacer algo de esta entidad tan chapucera y lo hicieron chapucera. Y los perjudicados de esa chapuza no fueron ustedes, fueron todos los madrileños, y en aquel momento como miembro de la Oposición, como portavoz de un partido de la Oposición tenía que representar a los madrileños, y eso hice.

También dije durante el programa electoral que, pese a todas las chapuzas, yo no iba a revertir Madrid Central, Ciudadanos no iba a revertir Madrid Central, porque uno puede criticar las formas de cómo se hace, lo que no puede cuestionar son los avances sociales ni civiles en este caso, pero esto es una conquista de todos los madrileños. Y una ciudad, Madrid, no se iba a convertir, si Ciudadanos estaba en el Gobierno, en la primera ciudad del mundo en echar atrás una zona de bajas emisiones.

(Aplausos).

Y Madrid no se ha convertido hoy por mucho que lo digan ustedes en la primera ciudad del mundo en echar atrás una zona de bajas emisiones y se lo recuerda VOX todos los días.

Señor Ortega, sé que usted tiene muchos trabajos, sé que tiene muchos trabajos, pero le pagan los madrileños.

(Aplausos).

Yo le pediría que hiciese un mínimo de esfuerzo por estudiar las ordenanzas que se presentan, por estudiar los programas de los partidos que nos hemos presentado a la Oposición, por estudiar la conformación de lo que es un gobierno de coalición, porque se va a encontrar con una sorpresa y es que quien hacía esa promesa era el candidato del Partido Popular y quien hoy gobierna es el alcalde de un gobierno en coalición de PP y Ciudadanos que han suscrito un pacto que hoy tiene el honor de cumplir.

(Aplausos).

Así que agradezco al PP y al señor Almeida que cumplan su palabra con Ciudadanos. Porque hicimos un pacto y en ese pacto no estaba todo el programa de Ciudadanos y en ese pacto no estaba todo el programa del PP, pero es que eso es un gobierno de coalición y moverse de una postura inicial eso no es sinónimo de..., no sé cómo lo han llamado; tienen tantos nombres para tantas cosas; básicamente en lo que se queda, en lugares comunes y nombres, pero en ocasiones es lo que tiene que ocurrir, quizás más hoy en día, que es consensuar, que es transigir, que es inteligencia, que es acercar posturas y es representar a más madrileños, y eso es lo que ocurrió en el pacto de PP y Ciudadanos.

Y falta usted a la verdad, señor Ortega, falta usted a la verdad, y si no, demuéstremelo, señor Ortega, cuando dice que en el pacto entre VOX y Partido Popular llevan revertir Madrid Central porque eso es mentira, porque no estaba en su pacto, precisamente porque habían pactado lo contrario con nosotros.

Así que hoy me siento, sepan ustedes, muy orgullosa y contenta de que a día de hoy, a 13 de septiembre de 2021, la ciudad de Madrid no dependa de los votos de VOX para sacar adelante su Ordenanza de Medio Ambiente y Movilidad, porque es la garantía, la garantía y la demostración de que no es una ordenanza que haga involucionar la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Ustedes son la garantía, los que nos permiten demostrar en este caso después de todo lo que hemos escuchado, que de verdad háganselo mirar porque están fuera ustedes del mundo, o sea, ese

negacionismo es que ya no lo comparte nadie; ¿cómo lo han llamado? Religión de los ricos; el cambio climático es una teoría débil; comunismo o libertad, ¿al mismo tiempo que proponen un peaje para que los ciudadanos entren a Madrid? Comunismo o libertad ¿y pretenden ustedes subir los impuestos a ricos y a pobres?, porque los peajes los paga todo el mundo. Yo creo que eso se lo tienen que hacer mirar.

Pero más todavía se lo tiene que hacer mirar Más Madrid, porque hoy han demostrado que son ustedes capaces por un puñado de votos, por vender algo que no han sido capaces de sostener ni justificar con ningún informe, con ningunas cifras, las cifras que se han sacado ustedes básicamente de un dedo que suben al aire, hoy son capaces de matar al padre, son ustedes capaces de matar al padre, aparte de su criatura, o a la madre en este caso, por un puñado de votos. Esto no hay quién lo comprenda. Lo único que sabemos después de este Pleno, lo único que sabemos es que cuando VOX, Más Madrid y PSOE votan juntos, que yo creo que ustedes por ahí tienen cuatro sitios, igual tienen que ir pensando en cambiarse con los que votan habitualmente, es que algo hemos hecho bien.

Van ustedes a votar en contra de que Madrid tenga otra zona de bajas emisiones; van ustedes a votar en contra de recuperar espacio público en las aceras; van ustedes a votar en contra de la zona de bajas emisiones también de Madrid Central y, sobre todo, van a votar en contra de todos los madrileños, porque aprovecho para decirle, señora Maestre, ha utilizado usted la mayor parte de su discurso para hablar de Madrid Central. Por Madrid Central pasan un 1,2 % de los coches de todo Madrid. Ya se lo decíamos en la Oposición, Madrid Central será lo más icónico, Madrid Central será lo que dé más titulares, pero esta ordenanza está pensada para todos los madrileños.

Así que con esta ordenanza, la ordenanza de hoy, se pueden sentir ustedes muy orgullosos porque gracias a estos votos, gracias a condicionar desde el centro las políticas de movilidad, gracias a eso, esta ciudad, la ciudad de Madrid ni se va a convertir en la primera ciudad del mundo en echar atrás una zona de bajas emisiones ni va a involucionar, así que gracias a todos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Villacís.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos y treinta y cinco segundos la señora Gómez Morante.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Nos piden ustedes y nos acusan de usar el populismo ecológico y nos piden más rigor, que no tergiversemos y que nuestras afirmaciones se sostengan con informes, y yo les pregunto: ¿es populismo ecológico el que desarrolla la Comunidad de Madrid, que a través de su informe deja claro las críticas que nosotros hoy estamos haciendo? Yo voy a leerlo literal porque es que creo que es importante. Al igual que ustedes nos decían: conózcanse la ordenanza, si nos la hemos leído de arriba a abajo, señor Carabante, se lo puedo asegurar,

pero nos leemos también los informes que ustedes mismos adjuntan a esta ordenanza. Y es el propio informe de la Comunidad de Madrid el que dice lo siguiente, les agradecería que escucharan un poquito, aunque solo sea por respeto a los madrileños que nos están escuchando, la zona de bajas emisiones de Madrid Central: «...se permite acceder y circular en esta zona a vehículos que en la Ordenanza de Movilidad Sostenible actual no se permiten». ¿Se está por lo tanto permitiendo entrar a más coches en Madrid Central, sí o no? Sí, se está permitiendo entrar a 50.000 coches más a nivel diario.

(Aplausos).

De esta forma se considera que «se deberían estudiar las emisiones adicionales que se producen en Madrid Central y su incidencia en la calidad del aire», y ustedes han contestado que no, que si eso, el resto de las medidas pues que ya van a acompañar. ¿Y sabe lo que dice también el propio informe con respecto al resto de las medidas?: «No parece introducirse medidas adicionales a las ya existentes en la actual Ordenanza de Movilidad Sostenible, que ya establece la prohibición de circular a los vehículos sin distintivo ambiental (vehículos denominados A) en todas las vías públicas de titularidad municipal para 2025». ¡Oh!, sorpresa, ¡no hay ningún avance!, lo que venimos diciendo, es un retroceso.

(Aplausos).

Pero es que sobre la zona de bajas emisiones de plaza Elíptica también dice que «se permite acceder y circular en esta zona a vehículos con distintivo ambiental B y C. En este sentido, se sugiere que se valore limitar el acceso de la circulación al menos a los vehículos B», y se considera que sería también conveniente «estudiar la ampliación de la superficie ocupada ya que, entre otros aspectos, una zona de escasa superficie puede provocar un efecto de 'cambio de ruta' en los vehículos, que bordearían la zona consiguiendo el efecto no deseado de aumento de emisiones y por tanto de empeoramiento de la calidad del aire».

Informe de la Comunidad de Madrid. ¡Dejen ya de mentir! ¡Dejen ya de utilizar la demagogia! ¡Dejen ya de criticar a la Oposición y de hacernos oposición a la Oposición porque estamos utilizando los propios informes que en su ordenanza vienen adjuntados!

Miren, señor Carabante y señor Almeida, es muy sencillo: la Universidad Politécnica de Madrid también dejó claro en su informe sobre Madrid 360, no, señor Carabante lo que usted ha dicho, sino que frente a las 2600 toneladas que exigía Europa, Madrid 360 solo iba a alcanzar una reducción de 1500 toneladas. Nos estamos quedando por detrás de lo que Europa nos está pidiendo.

(Aplausos).

¿Es acaso populismo ecológico que la Comisión Europea nos esté planteando que hay que avanzar en la toma de medidas porque hoy por hoy no son suficientes las que tenemos establecidas? ¿Es que ellos también son populistas ecológicos? Y mire, señor Carabante, lo que sí que es populista es decir que las medidas que se han introducido de mejora son, por

ejemplo, el transporte público en el centro, por cierto, transporte público, perdón, gratuito, gratuito en un sitio donde tiene la mayor red de transporte público de oferta de toda Europa. ¿Sabe lo que realmente sería necesario? Que en el transporte público no se permitiera el paso de más vehículos para que realmente la EMT pudiera funcionar y no hubiera más atascos...

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** ..., que ustedes pusieran más personal en la EMT para que no se tengan que estar suspendiendo entre 150 y 200 turnos todos los días...

El Presidente: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Eso es lo que hay que hacer.

Termino ya.

Frente al populismo que ustedes plantean antiecológico, lo que planteamos es que se mantenga Madrid Central y que no se apruebe esta ordenanza regresiva para la salud de los madrileños.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

Para cerrar el debate tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de siete minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Por contestar al señor Calvo, que hablaba de que nosotros habíamos cambiado de opinión porque habíamos dicho que ahora sí apoyábamos las restricciones de tráfico en el distrito Centro. Le recuerdo que fue un gobierno del Partido Popular, el alcalde Ruiz-Gallardón, el que puso en marcha las áreas de prioridad residencial y, por tanto, ya se limitaba el acceso de los vehículos en el distrito Centro, eso sí, haciéndolo compatible con la actividad económica y comercial y el desarrollo de la generación de empleo, y por supuesto sin perjudicar a los vecinos, informando y consensuando con ellos la medida, a diferencia de lo que hicieron ustedes durante el anterior Equipo de Gobierno.

Yo le agradezco de verdad el apoyo que va a dar, y a sus tres compañeros, a esta Ordenanza de Movilidad Sostenible, y sobre todo le reconozco los esfuerzos que está haciendo por purgar las responsabilidades que tenía como miembro del gobierno más pernicioso en el ámbito de la movilidad y la sostenibilidad de la historia de la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

El señor Ortega decía..., el señor Ortega ponía un audio con relación a las declaraciones del año 2019 del alcalde de Madrid. Todos hemos escuchado lo que ha dicho también el señor Ortega en este debate.

Si me permite, le voy a leer sus declaraciones, señor Ortega, de septiembre de 2019, cuando presentamos Madrid 360. Hoy hemos debatido sobre Madrid 360 y le voy a leer lo que usted dijo cuando presentamos Madrid 360, señor Ortega: «¿Qué teníamos hasta ahora? Un Madrid Central que era la demagogia de la izquierda, un Madrid que nos hablaba de multas, de restricciones, de arruinar a nuestros comerciantes, de restringir la libertad de tráfico. ¿Qué tenemos ahora como proyecto, y por tanto adelanto que lo vamos a apoyar? Medidas, medidas reales. Frente al Madrid Central de la prohibición de unos pocos, al Madrid global e integral que rescata la limpieza del aire». ¿Qué ha pasado entre septiembre de 2019 y el debate de hoy, señor Ortega? ¿Qué ha pasado exactamente?

(Aplausos.-Rumores).

¿Me puede decir usted una sola medida, señor Ortega, me puede decir una sola medida que no estuviera entonces y no esté ahora en esta ordenanza? Y yo sobre todo, señor Ortega y señor Martínez Vidal, me gustaría que me dieran una explicación, si no quieren público, me la puede dar en privado, de por qué motivo votó a favor de la enmienda a la totalidad de Más Madrid que solicitaba ampliar Madrid Central a todos los barrios de la ciudad de Madrid.

(Rumores.-Aplausos).

En algún momento me gustaría saberlo.

Y señor Ortega, por el señor Fernández no se preocupe ni mucho menos por su furgoneta diésel, porque hemos sacado ahora una convocatoria de ayudas para la renovación de los vehículos y, por tanto, tiene derecho si compra un vehículo eléctrico hasta 6.000 euros para renovación del parque.

(Aplausos).

Porque como hemos dicho, somos de sostenibilidad ambiental pero también de sostenibilidad social porque tenemos que ayudar a todos y cada uno de los madrileños.

Hablaba el portavoz socialista, hablaban el resto de los portavoces que esto era un retroceso, eso sí, no han aportado ni un solo dato. Yo apporto el estudio de la Universidad Politécnica de Madrid, que precisamente este Equipo de Gobierno decidió hacerlo con esa universidad porque eran los mismos técnicos que habían modelizado Madrid Central, y para que nadie tuviera ninguna duda contratamos a la Universidad Politécnica de Madrid y lo que concluyó es que con nuestras medidas se reducía en 1.568 toneladas frente a las 112 de Madrid Central. Los mismos técnicos, la misma universidad extrajeron esos datos.

Por tanto, yo le vuelvo a reiterar, señora Gómez, menos política y más rigor, porque con los juicios de valor es imposible tener un debate sostenible desde el punto de vista intelectual y, por tanto, llegar a conclusiones que nos permitan mejorar la calidad del aire y la movilidad.

Hablaba también el portavoz socialista de BiciMAD y de verdad se lo digo es que... no iba a decir «me las pone a huevo» porque a lo mejor no es procedente hacerlo en este Pleno pero, claro, hablar de BiciMAD cuando el anterior Equipo de Gobierno amplió dos estaciones frente a este, que lo hizo en noventa en tan solo dos años, pues es que me las pone usted solo para rematar.

(Aplausos).

Pero en todo caso, efectivamente se ha reducido la disponibilidad de BiciMAD. Antes de ayer se vandalizaron 480 bicis de BiciMAD. Nos hemos dirigido a la Delegación del Gobierno, la delegada socialista, antigua concejal de este grupo, ninguna solución nos ha dado; al vandalismo de BiciMAD ninguna solución, ninguna solución, y yo lo que digo es que nos ayude junto con la Delegación del Gobierno a solucionar este asunto que, desde luego, es importante para nosotros.

Con relación a lo que decía la portavoz de más Madrid, la señora Gómez, hablaba del informe de la Comunidad de Madrid. ¡Hombre!, hay que utilizar los informes, hay que leerlos y no manipularlos, porque si lo que hacemos es sacarlos de contexto, coger media frase y ponerlo aquí para que se acomode a nuestro argumento, pues como le digo es imposible tener un debate relativamente sostenible. Yo le voy a leer el informe de los técnicos, el informe de la Universidad Politécnica. Lo que dice es que «La estrategia de sostenibilidad ambiental Madrid 360, que se aplicará sobre la totalidad del municipio, es decir, sobre la nueva zona de bajas emisiones, Madrid, supone una reducción de 1.563 toneladas de óxido de nitrógeno que es muy superior a la reducción prevista en Madrid Central, que era de 112 t». Yo se lo voy a adjuntar para que definitivamente se lo lea y así evite el error permanente que usted está diciendo.

Y hablaba que, claro, que no era muy positivo para la movilidad el transporte público gratuito en el distrito Centro. Pues claro que lo es, señora Gómez, porque a los ciudadanos cuando se les aplican políticas restrictivas hay que darles alternativas y qué mejor alternativa que el transporte público gratuito. Pero decía usted que no era necesario porque Madrid tenía la mejor red de transporte público de Europa, ¿sabe usted gracias a quién es? A los gobiernos sucesivos del gobierno del Partido Popular, que han apostado por el transporte público de una manera decisiva durante los últimos años.

(Aplausos).

Y voy finalizando.

De verdad, la estrategia Madrid 360 es una estrategia que, como decía antes, permite abordar el problema de la sostenibilidad desde el punto de vista integral y global. Y hay tres instrumentos, tres columnas normativas sobre las que se sustenta: La hoja de neutralidad climática, que hemos asumido el compromiso de ser la ciudad más ambiciosa que ninguna capital europea alcanzando el compromiso de reducir el 65 % de los gases de efecto invernadero frente al 55 %. La segunda columna es la Ordenanza de Calidad del Aire, que descarboniza definitivamente las calderas de carbón en nuestra ciudad y, por tanto, convierte a Madrid en la primera ciudad cero carbón. Y

la segunda de ellas, la Ordenanza de Movilidad Sostenible que hoy traemos a aprobación.

Y se lo digo sinceramente, tengo, como le decía al principio, la plena convicción de que con esta ordenanza vamos a ser capaces de afrontar los retos del futuro que la nueva movilidad nos pone por delante. Vamos a ser capaces de cumplir definitivamente la directiva de calidad del aire y, por tanto, Madrid avanzará en el buen camino de favorecer la movilidad sostenible y, sobre todo, la calidad de vida para todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Se han entregado tanto a los portavoces en el Pleno como a los portavoces en la comisión el documento en donde hemos tratado de recoger, creo que hemos recogido todas las enmiendas que se han ido presentando más todos los acuerdos transaccionales que se han presentado igual en el último momento, y yo creo que teniendo en cuenta este último documento, que es el que vamos a utilizar todos, someteríamos en primer lugar a votación la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal VOX, registrada con el número 1.451.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Abstención.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Perdón, señor presidente, ¿podría repetir...?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Es la enmienda a la totalidad, sí de VOX.

El Secretario General: El Grupo Socialista ha dicho que abstención, ¿verdad?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Sí.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Secretario General: Rechazada.

El Presidente: Queda rechazada y continuamos.

El Secretario General: La segunda votación se corresponde con otra enmienda a la totalidad, presentada en este caso por el Grupo Municipal Más Madrid, registrada con el número 1.332.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz adjunto y del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada y continuamos.

El Secretario General: Rechazada.

En tercer lugar hubieran estado las 28 enmiendas parciales del Grupo Municipal Mixto, pero como se han retirado en virtud del escrito 2021/1536, la tercera votación se corresponde con las 38 enmiendas vivas del Grupo Municipal VOX.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Todas en contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Todas a favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Serían todas en contra excepto la enmienda número 14, la número 17, la número 18, la 20, la 28, la 34 y la 42, a favor.

El Secretario General: ¿El resto en contra?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Eso es.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todas en contra excepto las número 17, 18, 20...

El Secretario General: Ruego ir un poquitín despacio para tomar nota.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** ¡Ah!, perdón, sí, 17, 18, 20, 34 y 42 a favor.

El Secretario General: ¿Resto en contra?

(Asentimiento de la señora Maestre Fernández).

Resto en contra.

Lo voy a repetir por si acaso. Voy a repetir tanto las del Grupo Socialista como las del Grupo Más Madrid.

Se ha votado a favor, el Grupo Socialista, de las enmiendas 14, 17, 18, 20, 28, 34 y 42. ¿Es correcto?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Exactamente lo mismo que en la comisión.

El Secretario General: Muy bien.

Y entonces el Grupo Más Madrid ha votado todas en contra excepto la 17, 18, 20, 34 y 42. ¿Correcto?

(Asentimiento de la señora Maestre Fernández).

Muy bien.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todas en contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todas en contra.

El Secretario General: Todas rechazadas.

El Presidente: Todas rechazadas. Y continuamos.

El Secretario General: En cuarto lugar, cuarta votación, el bloque de las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Socialista en número de 31, si bien aquí hay que tener en cuenta que la 29 ha sido objeto de un desplazamiento como consecuencia de la enmienda transaccional 1.295, suscrita por el Grupo Popular, Socialista, Más Madrid y Grupo Mixto, es decir, el resto como van inicialmente salvo la 29.

(Pausa).

Sí, efectivamente, me recuerdan que el desplazamiento se produce por la transaccional 1.542, tal y como obra en poder de los concejales.

Cuarta votación.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz adjunto del Grupo ixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Todas a favor excepto la número 23, en contra; la número 24, en contra; la número 25, abstención; la número 27, abstención; la número 35, en contra; la número 36, abstención; la número 47, en contra; la número 51, abstención; la número 53, en contra; las número 54, 55 y 56, abstención, y la número 57, abstención.

El Secretario General: Hemos dicho que el resto en contra, ¿verdad?

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** El resto a favor.

El Secretario General: El resto a favor, efectivamente, eso es.

Voy a repetirlo entonces. Todas a favor excepto 23, en contra; 24, en contra; 25 y 27, abstención; 35, en contra; 36, abstención; 47, en contra; 51, abstención; 53, en contra; 54, 55 y 56, abstención; igual que la 57, también abstención.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Correcto.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Todas en contra, excepto las números 30, 35...

El Secretario General: ¿Qué van a ser? ¿A favor o...?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, van a ser a favor.

Eso es, 30, a favor; 35, a favor y 53, a favor.

El Secretario General: Esto es más fácil. Todas las demás en contra, ¿verdad, don Fernando?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí.

El Secretario General: Entonces serían todas en contra excepto la número 29, que es la transaccional, 30, 35, 53.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Correcto.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Todas a favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todas a favor excepto 30, abstención y número 35, en contra.

El Secretario General: 30, abstención y 35. Resto a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todas en contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todas en contra.

El Secretario General: Necesitamos unos segundos para hacer cuentas, teniendo en cuenta la diversidad de votos. Vamos a intentar hacerlo con un sistema informático que nos hemos ido preparando para hacerlo lo más rápido posible. Unos segundos, por favor.

(Pausa).

Bueno, el sistema informático todavía no está depurado. Lo hemos hecho manualmente.

Todas rechazadas excepto la enmienda 29 en la redacción dada por la transaccional 1.295.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Necesitamos un receso de dos minutos, yo creo, o tres.

El Secretario General: En mitad de la votación no se puede, la votación no se puede interrumpir.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Es verdad.

El Secretario General: Estamos en mitad de la votación, pero ¿paramos un segundito...?

El Presidente: Si todos los portavoces están de acuerdo, sin suspender el Pleno, vamos a esperar dos minutos.

El Secretario General: Pero no se puede parar, no se puede parar, las votaciones. Es acto único.

(Pausa).

El Presidente: Por favor, ¿van recuperando sus escaños? Por favor, ruego a los señores concejales que vayan tomando asiento.

Continuamos, por favor.

El Secretario General: Quinta votación.

Se corresponde con 40 enmiendas parciales vivas del Grupo Municipal Más Madrid, si bien hay que tener en cuenta también aquí cómo se ha producido un desplazamiento por una transaccional. Concretamente la enmienda 48, registrada con el número 1.375, se ha visto desplazada por la enmienda transaccional 1.541, suscrita inicialmente por el Grupo Popular, Más Madrid y el Grupo Mixto, aunque, si no recuerdo mal, a esta también se ha adherido *in voce* el Grupo Socialista. Es así, ¿verdad, señor Benito?

El Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Sí.

El Secretario General: Es decir que contaría también. Vale, vale, se va a ver.

Quinta votación.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Estamos votando las enmiendas de Más Madrid.

El Secretario General: Sí, y teniendo en cuenta el desplazamiento de la 48.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, sí. Vale.

Todas a favor excepto la enmienda número 3, abstención; la número 9 y número 10, en contra; la número 13, abstención; la número 16, abstención; la número 23 y 24, en contra; la 25 y 26 abstención; la 30, abstención; la 33, abstención; la 41, abstención; la 45, abstención. Y, por aclarar, en la 48 a favor junto con el resto.

El Secretario General: Muy bien.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Todas en contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Mantendríamos la posición de voto de la comisión pero lo expreso si es necesario.

El Secretario General: Muy bien.

El Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** En los puntos 6 y 7 sería abstención; 9, 10 y 11, también abstención; 13, en contra; 16, abstención; 24 y 29, abstención; 42, abstención; 46, abstención, y la enmienda transaccional también sería a favor.

El Secretario General: La 48, perdóneme, ha dicho que sería...

El Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Sí, sería...

El Secretario General: ...la enmienda transaccional, a favor, ¿verdad?, en una palabra.

El Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Eso es.

El Secretario General: Pues reproduce de manera idéntica la posición de la comisión. No hay ningún problema con esta votación.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todas a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todas en contra salvo la 48 en su forma transaccional, que es la que tiene el número de registro 1.541, y la 49, ambas a favor.

El Secretario General: ¿49 también a favor?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Sí.

O sea, todas en contra menos 48 en forma transaccional y 49, que son a favor.

El Secretario General: Lo voy a repetir para que quede constancia.

Grupo Municipal Ciudadanos todas las enmiendas...

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: En contra.

El Secretario General: ...en contra salvo la enmienda transaccional, la 1.541, que sustituye a la 48, a favor, y la 49, que es la 1.376, también a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Todas en contra excepto la 48 en su forma transaccionada y la 49, que votaríamos a favor; tanto de la 48 con la enmienda 1.541, con la transacción, perdón, y la 49 a favor.

El Secretario General: Un segundito.

Muy bien. Quinta votación. Grupo Municipal Más Madrid. Enmiendas de este grupo todas rechazadas excepto la enmienda 48 en su versión transaccionada con el documento 1.541 y la enmienda 49 iniciativa 1.376, que han resultado aprobadas.

Bueno, sexta votación. Aquí hay que tener en cuenta documentos que ya tenían los concejales antes de comenzar la sesión más documentos y acuerdos que se han incorporado ya comenzada la sesión. Concretamente teníamos inicialmente dos acuerdos transaccionales suscritos por el Partido Popular y el Grupo Mixto, registros 1.523 y 1.524. Y después se han incorporado otros tres acuerdos transaccionales: 1.537, firmados por Grupo Popular, Más Madrid, Grupo Socialista y Grupo Mixto, el acuerdo transaccional 1.539, suscrito por los mismos grupos, y el acuerdo transaccional 1.540, también suscrito por los cuatro grupos señalados. En esos términos someteríamos a votación en esta sexta votación los cinco acuerdos transaccionales.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejel del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez**: Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: La número 1.523 y 1.524, abstención; todas las demás a favor.

El Secretario General: Muy bien.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Todas a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Todas a favor.

El Presidente: Pues quedan todas aprobadas.

El Secretario General: Esta es fácil. Todas aprobadas, bien por unanimidad o con las mayorías que quedan reflejadas en la votación.

Bueno, luego en la séptima votación hay un paquete de correcciones técnicas que ha presentado...

El Presidente: Señor secretario.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Pido la palabra. Sí, señor secretario, si no le importa.

El Secretario General: Perdón.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Pido la palabra previamente para decirle...

El Secretario General: Es que estamos votando. Cuando se vota no se habla, se vota.

(Rumores).

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Es que vamos a retirar una enmienda. Vamos a retirar una enmienda. Era para decirle que no se va a votar.

El Secretario General: Ah, que van a retirar.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Yo creo que sí que procede entonces hablar ¿no? Como usted vea, ¿eh?

El Secretario General: Pues venga, vamos a retirar una enmienda.

El Presidente: Es que tiene que dirigirse al presidente no al secretario.

El Secretario General: Claro.

(Risas).

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Perdone, presidente.

Retiraríamos la corrección técnica 1.529. Por lo tanto, no se votaría si le parece bien al señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias, señora portavoz.

(Risas).

Continuamos.

El Secretario General: Pues entonces someteríamos a votación no nueve correcciones técnicas sino ocho. Y, además, habría que tener en cuenta que en la corrección técnica 1.528 está desplazada esta corrección técnica por un acuerdo transaccional, el 1.538, suscrito por el Grupo Popular, Más Madrid, el Grupo Socialista y el Grupo Mixto. Es decir que son ocho correcciones técnicas. Eliminaríamos la 1.529 y la 1.528 la votaríamos en la redacción dada por la 1.538.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Todas a favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Todas a favor.

El Secretario General: Muy bien.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Todas a favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todas a favor.

El Secretario General: Muy bien.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todas a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todas a favor.

El Secretario General: Pues, señor presidente, todas las correcciones técnicas...

El Presidente: Quedan todas aprobadas.

El Secretario General: ...han quedado aprobadas.

Bueno, octava votación y última. Se corresponde con el texto que ha sido dictaminado en comisión al que se le incorporan ya todas las enmiendas, acuerdos transaccionales y correcciones técnicas que han prosperado en las precedentes votaciones.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Secretario General: Pues votos a favor, 30; en contra, el resto, 27.

El Presidente: Queda aprobada.

El Secretario General: La Ordenanza de modificación de Movilidad Sostenible, señor presidente, a juicio de la Secretaría ha quedado aprobada.

El Presidente: Queda aprobada.

(Aplausos).

Muchas gracias.

Continuamos con el orden del día.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Mixto (4) y 27 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y VOX [4]).

Punto 3.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la renuncia a la condición de concejal formulada por don José Vicente Hernández Fernández, que fue electo por la candidatura del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.), a efectos de cubrir la vacante producida.

El Presidente: Muchas gracias.

El Pleno se da por enterado de la renuncia. La Corporación agradece el trabajo que ha desarrollado durante este tiempo y le indicamos que se dirigirá un escrito a la Junta Electoral para solicitar el nombre y la credencial del candidato o la candidata que haya de cubrir la vacante producida y que según los datos obrantes es doña Natalia Cera Brea, a fin de que pueda tomar posesión en el próximo Pleno.

Le vamos a dar un minuto para que pueda despedirse del Pleno.

Muchas gracias, señor Hernández.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Vicente Hernández Fernández**: Sí, señor presidente, señor secretario general, señor alcalde, señoras y señores concejales, compañeros y compañeras del Grupo Municipal Socialista, va a ser un minuto muy cortito realmente porque quiero hacer un agradecimiento a todos y a todas porque me han permitido conocer de una forma distinta esta ciudad.

Para mí ha sido realmente importante después de sesenta y tres años de vivir en ella pensar que la conocía y realmente me han ayudado todos y todas a conocer una ciudad distinta, barrio a barrio, distrito a distrito, pleno de distrito a pleno de distrito, y realmente ha sido muy formativo e interesante para mí. Porque en todo momento, a pesar de algunas cosas que he oído en alguna ocasión: «no admitimos lecciones de nadie», yo sí siempre he admitido lecciones de todos ustedes, admito y admitiré sin ninguna duda. Esto me ha hecho ser un ciudadano más conocedor, ser un ciudadano también más informado y, por lo tanto, y no es ninguna amenaza, un ciudadano más exigente a partir de ahora sin ninguna duda.

Quiero decirles que Madrid pues ya sabíamos que era magnífica, que era divertida, que puede ser y debe ser seguir siendo plural y diversa, pero que también para mí es algo contradictorio porque tiene unas altas

dosis de desigualdad y de desequilibrio territorial, y social muy importante y creo, de ahí mi petición, que tienen ustedes un trabajo extraordinario por delante para desarrollar, apasionante trabajo porque creo que hay que convertir esta ciudad en algo menos desigual, en algo menos desequilibrada, por lo tanto un poquito más justa. Creo que eso será un trabajo fantástico que tienen ustedes por delante.

Y nada más. Y el deseo es lo último que me gustaría ofrecerles, que es todo el valor que se necesita, todo el ánimo que se necesita y toda la suerte que se necesita para desarrollar este trabajo tan intenso, difícil, complejo y apasionante.

Muchísimas gracias a todos y todas.

(Todos los asistentes del Pleno se ponen en pie para aplaudir).

(El Pleno queda enterado de la renuncia de don José Vicente Hernández Fernández y, en consecuencia, dirige petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato que corresponda por la lista de la candidatura del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.) a efectos de cubrir la vacante producida).

El Presidente: Muchas gracias, señor Hernández, muchas gracias Pepu.

Levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y un minuto).